

CAPÍTULO 1
PERSPECTIVA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA HISTORIA

ÍNDICE

LA SOCIOLINGÜÍSTICA COMO EL ESTUDIO DE LAS NECESIDADES COMUNICATIVAS

TIPOS DE REGLAS SOCIOLINGÜÍSTICAS

DIVERSIDAD, CONSENSO Y CONFLICTO EN LA HISTORIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE MÉXICO

Problemas de una historia sólo lingüística

Sociolingüística histórica e historia sociolingüística

Una (y no la) historia sociolingüística de México

Diversidad, marginalidad, conflicto

LOS FUNDAMENTOS DE LA IDEOLOGÍA COMÚN SOBRE EL LENGUAJE

BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 1
PERSPECTIVA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA HISTORIA

Pedro Martín Butragueño

El Colegio de México

El propósito de este capítulo es discutir algunos aspectos relacionados con los límites y las posibilidades de la *Historia sociolingüística de México* que ahora se presenta, cuando menos con la intención de servir como marco muy general para el conjunto de secciones siguientes, dedicada ya cada una de ellas a un período o un problema específico. Es lugar común que el prólogo en muchas historias generales suela ser un antecedente que instituya o repase las condiciones geográficas que de alguna manera condicionan el desenvolvimiento de los pueblos que habitan un territorio dado, de forma que se tengan a mano los paralelos y los meridianos, las montañas y los ríos, que ponen puertas al campo de la historia económica, social, política y cultural, en la medida en que explican parte de los procesos productivos antiguos y modernos, así como los flujos de población o de capital en unos u otros momentos. Cuando en 1864 Orozco y Berra, en la Primera parte de su *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*, esboza un “Ensayo de clasificación de las lenguas de México”, va a empezar precisamente por relacionar los aspectos más generales de la distribución lingüística con los rasgos señeros de la cartografía de la nación, en términos tales que parecen ser lo bastante vigentes como para comenzar por ellos:

La carta de México tiene próximamente la figura de un triángulo esférico; el vértice queda al S, y la base, que es la frontera con los Estados Unidos, se apoya en el N; los otros dos lados están limitados, al E por el golfo de México, al O por el océano Pacífico. Ese triángulo lleva añadidos dos apéndices; al NO la península de California, al SE la de Yucatán.

Examinando la parte etnográfica, veremos a primera vista, que las lenguas, hacia el E se ensanchan, ocupan grandes superficies, y son muchas menos en proporción que al O a este rumbo, y siguiendo principalmente la dirección de las montañas y el curso de los ríos, los idiomas se estrechan, se agrupan y se multiplican. Si tomamos en cuenta toda la figura, al N son mayores los espacios que al S; allá las tribus, aunque multiplicadas, tienen inmensos terrenos en que removerse, mientras al lado opuesto, y sobre todo en el istmo que es lo más estrecho, están como apiñadas y confundidas en más pequeñas fracciones. La mayor de todas las superficies trazadas es la ocupada por el mexicano; comienza en Sinaloa, llena los países más feraces de la mesa central, y se prolonga después a lo largo de la costa del golfo hasta perderse en Tehuantepec (p. 3).

Lejos de poder levantar aquí, por otra parte, los cruciales puentes entre tales condiciones generales y sus repercusiones sobre la historia social y lingüística del país, me conformaría con poner sobre la mesa algunos de los rudimentos conceptuales y de los principios delimitadores que hay que tener en cuenta para llevar a buen puerto una tarea de la naturaleza de la ahora intentada. En ese sentido, el especialista en sociolingüística, sobre todo aquel dedicado a la rama histórica de esta disciplina, no encontrará en estas primeras páginas grandes novedades, pero confío en establecer,

cuando menos para el lector menos avezado, las coordenadas esenciales en las que instalar las diferentes divisiones con las que se desarrollará esta *Historia*, sus supuestos básicos y, en suma, el tipo de hechos que es pertinente historiar en esta narración, concebida, sí, de forma unitaria, pero al tiempo respetuosa de las perspectivas abonadas por cada uno de los redactores al escribir sus capítulos.

Aunque pueda darse con facilidad una idea general del propósito de esa *Historia* de la que se viene hablando, que no es otro que el de narrar las relaciones lingüísticas entre hablantes en el espacio histórico y geográfico al que llamamos México, no es igualmente sencillo delimitar con precisión varios de los conceptos involucrados. Una cuestión bastante general es que puede defenderse que es la práctica, antes que la reflexión, la que va a resultar decisiva a la hora de establecer los límites finales de la *Historia*. Quiere esto decir en realidad que no es fácil anticipar, de forma del todo rigurosa, qué es lo que una historia sociolingüística debe incluir, dada la casi ausencia de antecedentes en México y la complejidad y variedad de temas y problemas que hay que abordar de alguna forma. Además, es también evidente que sobre muchas cuestiones padecemos de lagunas de información demasiado grandes como para no suponer que lo que pueda decirse en este momento será en buena medida provisional. De esa manera, las fronteras mismas delimitadas por los capítulos de esta *Historia*, sean estas aceptables, criticables o efímeras, darán una primera pauta de lo que pueda ser una perspectiva sociolingüística de la historia mexicana. No deben entenderse estos someros comentarios iniciales, por otra parte, como una aceptación de la imposibilidad de esbozar algunos tamicos acerca de la pertinencia de ciertos enfoques y de ciertas cuestiones, pues las páginas que siguen están de hecho dedicadas a ello, sino más bien como una cierta desconfianza hacia los apriorismos metódicos y conceptuales en cuestiones tan complejas y por momentos tan mal conocidas.

Está en juego, en resumidas cuentas, la propia idea de *sociolingüística* que se pretende proyectar y, sobre todo, la del tipo de *historia lingüística* que se quiere escribir. Como es bien sabido, puede establecerse una sociolingüística en sentido amplio y otra en sentido restringido. En sentido amplio, la sociolingüística consiste en un abigarrado conjunto de problemas, que incluye aspectos tan disímiles en cuanto a los métodos de estudio y a los propósitos analíticos, como la descripción de los usos lingüísticos en ciertos espacios o dominios dentro de una comunidad de habla, la evaluación subjetiva del lenguaje, las cuestiones de poder y solidaridad, la estructuración de discursos contruidos en situaciones específicas más o menos ritualizadas, la correlación entre variables lingüísticas y sociales e incluso las políticas lingüísticas de los estados y las instituciones, y los derechos lingüísticos de los individuos. En contraposición, la sociolingüística estricta es un tipo de lingüística realista (y no una interdisciplina), que necesita incorporar algunos hechos sociales para la completa descripción y explicación de los hechos lingüísticos; se trata, en lo esencial, de lo que suele conocerse como sociolingüística variacionista, aunque no todas las tendencias y corrientes de la sociolingüística de corte lingüístico quepan de modo total en ella. Establecidas así las cosas, esta *Historia* es sociolingüística en el primero de los dos sentidos, el amplio, en la medida en que acoge en mayor o menor grado muchos problemas que no se analizan, o no sólo, con herramientas lingüísticas, sino diferentes cuestiones que requieren acopio de información sociológica, demográfica e histórica, entre otras. Claro está que no debe perderse de vista en ningún momento que el verdadero trabajo lingüístico se lleva a cabo con las herramientas proporcionadas por la segunda perspectiva, en la medida en que se trata con ella de describir las propiedades variables inherentes de las lenguas. A la hora de plantear el trasfondo de las relaciones entre las lenguas y los hablantes mexicanos de diferentes épocas es necesario, sin

embargo, ampliar el horizonte, a sabiendas del riesgo de dispersión temática que entraña. Por supuesto, tal disposición no significa dejar de lado la sociolingüística estricta, sino convertirla o emplearla como un componente más de exposiciones más generales.

En los últimos treinta años se ha reunido una gran cantidad de conocimiento histórico y social acerca de la vida de las lenguas y los hablantes tal como se han desarrollado y se siguen desarrollando en México. Tal cúmulo de información procede de campos y de perspectivas diferentes, y seguramente es hoy inabarcable para un solo especialista. Parecería, incluso, que es conveniente que la mirada acerca de los hechos sociolingüísticos sea de entrada plural. Como es bien sabido, el patrimonio lingüístico de México es inmenso. Nada nuevo hay en empezar a recordar el gran número de lenguas indígenas, en condiciones sociolingüísticas muy diferentes entre sí y con respecto al español, al tiempo que en decir que se trata del país hispano más poblado y con una de las ciudades más grandes del mundo, en medio de dos fronteras dinámicas y conflictivas. Las discrepancias en las condiciones sociolingüísticas en que se encuentran hoy las diferentes lenguas indígenas —algunas en estado saludable o muy saludable, como el náhuatl; insertas algunas incluso en entornos urbanos, como ocurre con el maya yucateco; sometidas a una gran diferenciación dialectal, tal como se presenta en la actualidad el otomí; reducidas prácticamente a la vida comunitaria, tal como se encuentra el ocuilteco contemporáneo; o al borde de la extinción, y es el caso, entre otras, del kiliwa— no permiten, en definitiva, dar por sentado un conjunto simple de afirmaciones que en unos cuantos trazos dé cuenta de los principales hechos pertinentes en relación con la vitalidad, el empuje, la presencia y la presión experimentada por núcleos culturales y sociales en ocasiones procedentes de tradiciones y de condiciones históricas muy diferentes y difícilmente mensurables por la misma vara lingüística que

permita la comparación y la evaluación de situaciones¹. En cuanto al contacto con el español, es muy deseable disponer de una herramienta general, normalizada hasta cierto punto, que pondere adecuadamente el bilingüismo. Cualquier medida referente a la capacidad bilingüe de los individuos, y al empleo de dos o más lenguas dentro de una comunidad, es discutible. Pero discutible no significa inútil. Sólo una verdadera evaluación que considere la capacidad lingüística activa y pasiva de la fonología, las estructuras sintácticas, el léxico y las ambiciones discursivas, por un lado, y los dominios de uso, la jerarquía, la evaluación subjetiva y el empleo institucional o doméstico de las lenguas, por otro, que se lleve a cabo sobre una muestra representativa y en definitiva bastante amplia, puede otorgar el sistema decimal capaz de evaluar y establecer las condiciones en que se encuentra cada lengua, cada comunidad de habla y cada individuo. Aunque se trata de una tarea compleja y laboriosa, no es una investigación imposible de llevar a cabo. Sabemos, de todas formas, lo suficiente de algunos casos —me parece— como para que esta *Historia* no sea un naufragio entre los escollos de las muchas necesidades pendientes.

En cuanto al patrimonio hispánico, México tiene más de cien millones de hispanohablantes, y muchos de ellos, más de dos de cada tres, viven en ciudades, alguna de las cuales está entre las más grandes del planeta. Una vez más, y como ocurre en muchos otros campos de la investigación y de la actividad cotidiana, nuestro conocimiento del español mexicano es paradójico, según se considere la diacronía o la sincronía historiográfica de la investigación. Es decir, si se compara lo que sabemos hoy con lo que se sabía hace treinta, cuarenta o cincuenta años, las diferencias son

¹ Véase ahora la información ofrecida por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (<http://www.inali.gob.mx/>), y en especial el *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales*, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de enero de 2008.

abismales, tanto en lo que toca a la variación geolectal, a las condiciones sociourbanas, a la descripción de la variedad estándar y al desarrollo histórico de las diferentes variedades del país. Pero si se considera la investigación en un sentido contemporáneo, medida por el rasero de otros países en condiciones sociocientíficas no tan disímiles, y no se diga ya con respecto a comunidades investigadoras de latitudes más desarrolladas, es claro que el entusiasmo ha de atemperarse en buena medida. Tal templanza se deriva del casi total desconocimiento acerca de las formas, el uso y la dispersión social del español en amplias regiones del país, para muchas de las cuales la única información disponible sigue siendo el *Atlas Lingüístico de México*, cuyos extraordinarios materiales —es triste decirlo— están en muchos aspectos todavía a la espera de un análisis detenido. Por otra parte, las diferentes iniciativas que están surgiendo aquí y allá hacen ver con optimismo el futuro inmediato.

Estamos ciertamente en un momento muy especial. Es probable que nunca antes como ahora los lingüistas y los ciudadanos hayamos tenido una concepción tan matizada de la riqueza de las lenguas y de la dignidad de los hablantes, y del valor de la diversidad cultural y lingüística. Esta afirmación se mantiene a pesar de la por momentos turbadora desatención de las realidades históricas, lingüísticas y culturales. Una historia sociolingüística debería, entre otras cosas, ofrecer la perspectiva derivada de nuestro momento y de nuestras circunstancias, por limitadas o parciales que estas sean. Debería, también, ser una contribución a la creación de conciencia histórica, frente a la desmemoria y a las glosas escolares, frente a la simplificación propia de las visiones idealizadas o ideologizadas de los hechos.

Pueden entonces exponerse aquí tres ideas fundamentales, las cuales creo que son el horizonte sobre el que extender los fundamentos de una historia sociolingüística de México. La primera, que la sociolingüística es, ante todo, el estudio de la forma en

que los hablantes encaran sus necesidades comunicativas. La segunda, que esas necesidades se manifiestan, de forma específica, en por lo menos tres dimensiones, que afectan a la manera en que las personas ejecutan las posibilidades abiertas por los sistemas fónico-gramaticales —establecidos por medio de reglas regulativas—, en que se instalan en el seno de instituciones léxico-semánticas —establecidas por medio de reglas constitutivas— y en que se desenvuelven en todo tipo de interacciones con otros hablantes —describibles por medio de instrucciones— (*infra*). Por fin, la tercera es que una historia sociolingüística apropiada tiene que moverse entre los consensos implicados por la forma en que los miembros de cada comunidad lingüística comparten las dimensiones sociolingüísticas a que me acabo de referir, y los conflictos derivados de la contraposición de distintas comunidades dotadas, por su parte, de diferentes formas de prosperar en los espacios sociales y lingüísticos desplegados por esas mismas dimensiones. Me referiré a cada una de estas cuestiones de forma sucesiva a lo largo de los tres apartados siguientes.

LA SOCIOLINGÜÍSTICA COMO EL ESTUDIO DE LAS NECESIDADES COMUNICATIVAS

En buena medida, las diferencias a la hora de abordar los fenómenos lingüísticos tienen que ver con la perspectiva que se adopte. Así, puede hacerse una lingüística que piense más en la teoría que en los datos, o más en los datos que en la teoría. Puede cavilarse también, en otro sentido, una lingüística orientada hacia el sistema lingüístico mismo u orientada hacia los hablantes. Si se asume esta segunda *raison d'être*, se está sin duda privilegiando ocuparse de la forma en que los hablantes se relacionan formando comunidades lingüísticas, se acomodan en la interacción cotidiana, cambian sus formas

de habla y usan los sistemas lingüísticos, entre muchos otros problemas². Como parece natural suponer, una historia sociolingüística de México tiene mucho más que ver con esta perspectiva centrada en los hablantes que con la manera de considerar las cosas que implica ceñirse a los sistemas lingüísticos, en especial en aquellas formulaciones en que los sistemas mismos tienden a verse fuera de los contextos que los hicieron posibles, lo cual exige un grado notable de idealización. Por supuesto, no es fácil decidir cuál va a ser un grado de idealización o abstracción tolerable en los datos sociolingüísticos. De los supuestos que parezcan aceptables a los investigadores se deriva la selección de los fenómenos pertinentes para el análisis, la metodología para enfrentarse a los datos y aun la interpretación cuyo sufragio se vuelve tentador. La pugna entre el menosprecio del campo y la alabanza del gabinete parece haber estado presente desde los primeros tiempos de la lingüística moderna. Conocido, e ilustrativo, es el comentario de Osthoff y Brugmann (1878) a la hora de solicitar el examen del contexto tangible, en términos programáticos en los que el presente se vuelve axioma del pasado:

Sólo aquel lingüista comparativo que por una vez emerge de la atmósfera de hipótesis neblinosas del taller de donde vienen forzadas las formas del indoeuropeo originario, y camina por el limpio aire de la realidad tangible y del presente para recabar información de aquellas cosas que la gris teoría no puede revelar, y sólo aquel que renuncia para siempre a aquel método de

² Son muchos los que han introducido la distinción. El interés de tal perspectiva es, en última instancia, la razón de ser de la sociolingüística. De entre los muchos materiales que podrían traerse a colación, considérense los comentarios de James Milroy (1999), en el camino de fundamentar las explicaciones sobre los cambios lingüísticos ante todo en los hablantes. Otra precisión pertinente es la que existe entre lingüística idealizada y lingüística realista, que sólo parcialmente coincide con las parejas formadas por datos y teoría y por sistema y hablantes (cf. Martín Butragueño y Vázquez Laslop 2002).

investigación extendido desde antiguo pero todavía usado, según el cual la gente observa el lenguaje sólo sobre el papel, y resuelven todo con terminología, sistemas de reglas y formalismo gramatical, y creen entonces que han desentrañado la esencia de los fenómenos cuando han inventado un nombre para la cosa, sólo aquel puede hacerse clara idea de cómo viven y cambian las formas lingüísticas, y sólo aquel puede adquirir los principios metodológicos sin los cuales no pueden obtenerse en absoluto resultados creíbles en las investigaciones en lingüística histórica, y sin los cuales cualquier penetración en los períodos del pasado que yacen detrás de la tradición histórica de una lengua es como una travesía sin brújula³.

La beligerancia positivista y el protagonismo de los hablantes, instalados en comunidades de habla, son entonces rasgos necesarios de cualquier trabajo sociolingüístico. No en vano es la búsqueda de cimientos empíricos lo que justifica y da sentido al seminal trabajo de Weinreich, Labov y Herzog de 1968, verdadero manifiesto lingüístico de la sociolingüística de la variación y el cambio lingüístico. Entre las varias formas de hacer lingüística, la más sólida sin duda es la que descansa en una tenaz consideración de los hechos empíricos. No quiere eso decir que no haya otras formas de acercarse a los principios generales y a los elementos particulares de las lenguas y de las comunidades de habla, pero sí que es la más realista y la que debería necesitar de menor justificación. Hacer sociolingüística, por otra parte, es una forma particular de hacer lingüística histórica. Se ha dicho, no sin perspicacia, que hay dos formas de estudiar el cambio lingüístico (Aitchison 1993). Una, la más tradicional, consiste en el examen de

³ Osthoff y Brugmann (1878); la cita es traducción de la de Lehmann (1967, p. 202), *apud* Labov (1996, pp. 55-56).

documentos escritos escalonados en el tiempo, dotados en ocasiones de una gran distancia cronológica entre ellos. En ese sentido, las lenguas románicas han recibido la atención predilecta de la lingüística diacrónica, en la medida de la profundidad temporal recuperable desde el latín. La otra forma de estudiar el cambio lingüístico es por medio de la grabadora y de la observación de comunidades de habla actuales. La ventaja principal de este segundo método es la posibilidad de acceder a cantidades en principio ilimitadas de datos. Desde luego, la amplitud temporal que puede rastrearse por medio de las pesquisas sociolingüísticas es mucho menor que la abordable desde los documentos. Sin embargo, la consideración no sólo del tiempo real, sino del aparente derivado del contraste entre hablantes de diferentes edades, así como el papel de otros factores sociales, sean las diferencias entre hombres y mujeres, el nivel de instrucción, la percepción de ingresos, la adscripción a grupos étnicos específicos y el contacto entre dialectos y entre lenguas, son enormemente reveladores para entender por qué se producen los cambios lingüísticos, así como las razones para su triunfo o su retracción. La explicación de la variación y el cambio lingüístico descansa en una idea fundamental para entender cómo está articulada una comunidad de habla, de la misma forma que es básica para cualquier acción aplicada: ningún hablante, ni ningún grupo de hablantes, actúa lingüísticamente de forma gratuita. Todos somos, si se permite la expresión, hablantes *interesados*, que intentamos siempre aprovechar en nuestro beneficio cada fragmento de interacción que mantenemos con otros hablantes. En términos metódicos, la investigación sociolingüística, que es empírica, que es una de las formas de hacer lingüística histórica, y que parte del problema de la obtención de ganancias por parte de los usuarios lingüísticos, tiene que ser representativa para ser válida. El resultado de un levantamiento adecuado de datos representativos es el corpus sociolingüístico de una comunidad de habla. Sobra decir el papel de piedra angular que tiene tal colección

lingüística para todo propósito teórico, descriptivo o aplicado, que son las tres dimensiones posibles de la investigación social. En 1881 salió a la luz el primer fascículo del *Sprachatlas von Nord- und Mitteldeutschland*, de Georg Wenker⁴. Sin mencionar ahora el papel de pioneros como Bernardino Biondelli (1841, 1853-1854), entre otros (Tagliavini 1973, pp. 58-60), se trataba del primer intento nítido de formar un atlas lingüístico. El propósito de su autor, que partía de la visión neogramática de la variación, era probar la existencia de las fronteras dialectales y, por tanto, de los dialectos. Las conclusiones a las que llegó fueron exactamente las contrarias. Los límites eran inestables, la mayoría de las palabras tenía una difusión especial, había grandes diferencias entre cada caso en cuanto a la aplicación de procesos como la mutación consonántica alemana, que afecta a las oclusivas sordas. Sólo un año después, en 1882, Ascoli, el padre de la dialectología, que había publicado en 1873 sus “Saggi ladini”, convencido del papel del estudio de las hablas vivas para iluminar el pasado, reconocía la importancia de la individualidad en la evolución fónica, al tiempo que había venido concibiendo los dialectos como organismos bien definidos. La visión particularizada se va a extremar en el principio establecido por Gilliéron (y por otros, como Jaberg⁵) de que “cada palabra tiene su propia historia”. La polémica estaba servida, y había de pasar mucho tiempo antes de que se propusieran otras opciones, cuando la sociolingüística laboviana vuelve a establecer años después la existencia de

⁴ Cf. Iordan (1967, pp. 254-255), Pop (1950, p. 744), Tagliavini (1973, pp. 72-73 y el mapa de la p. 74). Tagliavini señala que “los primeros mapas de Wenker llevan por fecha 1889, pero hubieron de transcurrir muchos años hasta que se inició la publicación; apenas en 1926, gracias a Ferdinand Wrede (1863-1934), sucesor de Wenker, apareció en Marburgo el primer fascículo de mapas con el título *Deutscher Sprachatlas*; la obra, que comprende nada más 128 mapas, fue concluida bajo el cuidado del dialectólogo W. Mitzka en 1956” (1973, p. 72).

⁵ Cf. Alvar (1973, pp. 175-182), Labov (1996, pp. 723-729).

reglas generales o muy generales, bajo el reconocimiento de que la variación es inherente a la naturaleza de las lenguas.

Desde sus orígenes, ha sido polémico establecer cuáles son los límites exactos de la sociolingüística, entre otras cosas porque es difícil sentirse satisfecho con la idea general de que la sociolingüística se ocupa de las relaciones entre el lenguaje y el contexto social. Desde sus primeros años de desarrollo, de mediados de los años sesenta a mediados de los setenta, la nómina de problemas era ya realmente amplia: las normas y valores sociales de las hablas vernáculas, de los dialectos, los sociolectos, los estándares y los registros, la adecuación de las variedades lingüísticas, las funciones pragmáticas de los tipos discursivos, la simetría y la asimetría en la comunicación, además de trabajos aplicados orientados sobre todo a la planeación lingüística (Dittmar 1996, pp. 115-119), sin excluir problemas como las actitudes, las ideologías y el poder y control lingüísticos. En México, en busca de una cierta diacronía conceptual que permita entender el proceso de adaptación de perspectivas, intereses y conceptos, basta echar un vistazo a dos antologías, publicada la primera por Garvin y Lastra en 1974 — libro muy influyente en su momento— y sólo por Lastra en 2000, para percatarse de la para unos extraordinaria y para otros excesiva amplitud de miras⁶. Es llamativo que una tercera parte del volumen de 1974 estuviera dedicada a la etnolingüística; el resto esbozaba algunas de las líneas fructíferas en el momento y en los años posteriores: la propia definición de sociolingüística (Bright, Rona) y de la comunidad de habla (Gumperz), multilingüismo y lenguas en contacto (Stewart, Ferguson, Fishman),

⁶ Debe recordarse que la primera de estas antologías fue promovida por la Comisión de Etnolingüística y Sociolingüística del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas, a partir de los IV y V simposios, celebrados, respectivamente, en 1968 (ciudad de México) y 1969 (São Paulo). La Comisión había sido creada durante el II simposio (Bloomington, 1964), en una fecha que habla del tempranísimo interés por la sociolingüística en el mundo hispánico.

planificación (Haugen), códigos (Bernstein) y cambio lingüístico (Labov), entre otros. Pronto se iba a hacer evidente que las formulaciones extensivas no equivalían a una disciplina lingüística, no al menos en el sentido en que puede hablarse de fonología o de geolingüística. Y, sin embargo, es difícil no seguir estando de acuerdo en que, bastantes años después, todos los trabajos contenidos en el libro del año 2000 (que por cierto sólo hace referencia a la sociolingüística en su título, y no a la etnolingüística) son sociolingüística, de una forma u otra: de nuevo la propia definición del campo (Trudgill, Hymes, Bright), etnografía de la comunicación, y variedad de lenguas y situaciones (Sherzer y Darnell, Fishman, Jackson, Heller), lenguas en contacto (Blom y Gumperz, Poplack, Gumperz y Wilson, Muysken), pidgins y criollos (Bickerton, Ferguson y DeBose, Sankoff y Laberge, Lipski, Otheguy), variación (Baugh, Milroy, Smith, Ryan, Giles y Sebastian), discurso (Sherzer, Burns) y sociolingüística aplicada (Labov, Fellman).

Como sea, las diferentes subdisciplinas que se ocupan del uso lingüístico pueden contrastarse considerando no sólo su objeto de estudio, sino también sus métodos de recolección, de análisis y de interpretación de los datos, y por la forma en que se ha llevado a cabo y se ha concebido la investigación por sus mismos practicantes. Respecto a lo primero, los métodos de trabajo, la sociolingüística ha enfatizado varios aspectos. Para la recolección de los datos, la sociolingüística emplea como técnica básica la entrevista, se preocupa de manera central por la representatividad de las muestras y reconoce la importancia de los modelos sociales que deben orientar las pesquisas; en cuanto al análisis, la sociolingüística hace un uso extenso de las bases de datos, de la contextualización y de la cuantificación⁷; por fin, en la interpretación de los datos la

⁷ Lo que no quita que sea polémico el grado de importancia que deba otorgarse a la cuantificación a la hora de elaborar la argumentación lingüística.

sociolingüística se ha acercado a los modelos formales en el trabajo con variación fónica y a los modelos funcionales a la hora de abordar la diversidad sintáctica, pero también al análisis del discurso y a las descripciones cualitativas de la tradición etnográfica para poder abordar el texto y la interacción entre hablantes. Tales rasgos metodológicos deberían bastar para formarse una idea general de cómo trabaja la sociolingüística.

En cuanto a lo segundo, la concepción que de ella tengan sus participantes, en general, y particularmente en México, es quizá todavía más determinante a la hora de establecer qué es la sociolingüística, y tiene que ver con la historicidad misma de la disciplina y con el contraste, en ocasiones, entre lo que las cosas son y lo que podrían ser. Cuando Lope Blanch discute en 1978, en un trabajo que continúa siendo interesante y significativo, las relaciones y connivencias entre sociolingüística y dialectología hispánica, señala que la dialectología es el estudio del habla, por oposición a la gramática, que es el estudio de la lengua. Tal definición remite a la posibilidad, legítima sin duda, de referirse a una definición teórica de dialectología. Pero tal definición no es completamente convincente cuando se juzga a la luz de la investigación realizada más o menos en los cien años anteriores a ese mismo trabajo. En el mejor de los casos, la dialectología había sido el estudio de *ciertas hablas*, cosa en principio bastante distinta del estudio de los mecanismos de producción y uso lingüístico, y había reemplazado su papel inicial de testigo directo de los procesos de cambio lingüístico por unas tareas descriptivas de gran amplitud, también y sin duda legítimas e interesantes en sí mismas, pero diferentes⁸. Es muy revelador de la opinión de Lope Blanch cierto conocido pasaje del trabajo de 1978:

⁸ Lope Blanch se ocupó del problema de las relaciones entre dialectología y sociolingüística en varias ocasiones; quizá la más explícita es el trabajo “La sociolingüística y la dialectología hispánica”, incluido

Muchos de los trabajos filológicos que yo he emprendido o asesorado —sobre dialectología diastrática, polimorfismo, habla culta urbana de México, concepto de prestigio normativo, influencia de los sustratos, etcétera— atienden, si bien superficialmente, a factores sociales, de manera que parecería que —nuevo Monsieur Jourdain— habría estado haciendo sociolingüística, creyendo hacer dialectología (pp. 52-53; p. 27 en el libro de 1993).

Tal opinión decanta, en cierto sentido, el juicio que cabe realizar acerca del papel de los trabajos de dialectología urbana realizados en México, en especial en las décadas correspondientes a los años sesenta y setenta. En muchos sentidos, los exámenes llevados a cabo, en Tlacotalpan por Lara (1968), en Tabasco por Williamson (1986), en Tamazunchale por Ávila (1990), en Oaxaca por Garza (1987), o en Valladolid por García Fajardo (1984), entre varios otros, no son muy diferentes ni menos valiosos, actuales o perspicaces que las investigaciones sociolingüísticas que empiezan a desarrollarse en otros países por las mismas fechas. Alvar había publicado en 1972 un libro de enorme importancia, los *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, obra señera en la frontera de la dialectología —urbana— y la sociolingüística, con plena conciencia de la novedad y la pertinencia del trabajo que estaba trazando. En 1979, por poner otro ejemplo significativo, Fontanella de Weinberg sacaba a la luz su *Dinámica social...* sobre las palatales bonaerenses, estudio ya de raigambre plenamente sociolingüística. Los trabajos mexicanos, por su parte, abren una

en el libro publicado por él y por Manuel Alvar, *En torno a la sociolingüística* (1978, pp. 33-58), y recogido después en los *Ensayos sobre el español de América* (1993, pp. 7-35). Es necesario reconocer, en cualquier caso, que no siempre es fácil establecer con precisión los límites entre dialectología y sociolingüística; véase al respecto López Morales (2004, pp. 25-31).

tradición de análisis lingüístico urbano que se va prácticamente a interrumpir por casi dos décadas. Por una serie de motivos, cuya descripción no es posible emprender en este momento, las puertas de la dialectología urbana no alumbraron, o no por lo menos en el grado en que hubieran podido, una deseable tradición de sociolingüística urbana, dando lugar a un sorprendente e indeseable desfase en esta rama del conocimiento lingüístico, en comparación con lo llevado a cabo en países que pudieron haberse incorporado más tardíamente a las corrientes de análisis urbano, prescindiendo incluso de la etapa dialectológica urbana. La concepción lopiana del polimorfismo, mencionado en la cita de arriba, muy apreciable desde el ángulo de la dialectología, es insuficiente sin duda desde la variación y el cambio. El polimorfismo es un gran avance respecto a las visiones simplistas del material dialectal, tal como se desenvuelve en las dimensiones geolectales, familiares e individuales, y supone reconocer y aceptar el problema clásico de la multiplicidad de respuestas ante la aplicación de un cuestionario o en la emisión de formas por parte de un hablante. La cuestión de la variación no se descasa del polimorfismo, pero va algo más allá. El dato variable es la herramienta primaria para estudiar el cambio lingüístico. Y sobre el cambio pueden, y deben, hacerse afirmaciones generales, quizá formulables mediante reglas (de las que se hablará en un momento) o por lo menos generalizaciones amplias, asociadas a un comportamiento dinámico que aspira a ser descrito con rigor matemático. El par conceptual formado por la idea de polimorfismo y por la idea de variación, variable y variantes, no es desemejante en su ecuación, en definitiva, al que emerge al comparar la dialectología urbana con la sociolingüística; de hecho, ambos conceptos funcionan como los núcleos del sistema heurístico.

Frente a la tradición trunca emanada de la dialectología urbana del español, los trabajos sociolingüísticos mexicanos dedicados a las comunidades indígenas han tenido

el bilingüismo como tema dominante, en especial en las esferas relacionadas con los dominios de uso, las relaciones de dominación entre lenguas, las actitudes subjetivas y los derechos lingüísticos. Aunque resulte en exceso taxativo afirmarlo de esta manera, se ha llamado sociolingüística casi a cualquier trabajo que se preocupara por ir más allá del sistema mismo, de forma que no siempre queda clara la jerarquía que ha de establecerse entre la descripción del uso lingüístico, la documentación del cambio, la dimensión lingüística del conflicto social —tal como se establece en determinadas prácticas discursivas— y la consideración de la lengua en su conjunto, como institución social global, antes que en los detalles estructurales al servicio de los intereses y necesidades de los hablantes. La cuestión cierta es que, al menos hasta el día de hoy, en México buena parte de los investigadores parecen seguir concibiendo la sociolingüística de manera extensiva, como un rubro general para referirse o englobar por lo menos a la sociolingüística urbana variacionista, a la etnografía del habla y a la sociolingüística interaccionista más vinculada al análisis de la conversación. Esto explicaría por qué los cursos de sociolingüística, los textos divulgativos y los congresos suelen incluir secciones que abordan estas corrientes, sumadas en convivencia a veces armónica, a veces insidiosa.

El asunto central en este momento es, desde luego, establecer el papel de la sociolingüística en el estudio histórico de las comunidades de habla. La transferencia al pasado de lo que los hechos actuales nos permiten observar (el *principio de uniformidad*), y en consecuencia la idea de que el empleo de ciertas categorías sociales y lingüísticas habrá de ser productivo, en la medida en que suponemos un papel específico sobre los hechos del pasado, se convierte en una de las mejores puertas de acceso. El principio de uniformidad, que nació en la geología y luego se trasladó a la lingüística histórica, está presente ya en Whitney y en Brugmann, como ha señalado

Christy (1983), y se convierte en uno de los pilares fundamentales para extraer consecuencias desde la sociolingüística sobre los cambios lingüísticos (Labov 1996, pp. 60-66). “Este principio supone trasladar la variación, como característica inherente del lenguaje, desde el presente al pasado y entender que, del mismo modo que las distintas lenguas muestran esta cualidad hoy en día, se puede asumir que estaban sometidas a variabilidad en su devenir histórico” (Conde Silvestre 2007, p. 41). Además, son innumerables los hechos del pasado que encuentran cobijo más satisfactorio a la luz del cuestionamiento sociolingüístico. Así, cuando Pimentel escribe acerca del problema de la identidad o diferencia lingüística entre toltecas, nahuatlacas y chichimecas, menciona lo siguiente:

Las noticias históricas que tenemos sobre esos pueblos están conformes en que los antiguos toltecas y las siete tribus nahuatlacas tenían un mismo origen y hablaban la misma lengua, que era el mexicano, náhuatl o azteca; pero de ninguna manera sucede esto respecto a los chichimecas, aunque hasta hoy por un error muy común se cree lo contrario. Clavijero y Veytia, únicos entre los modernos que se han ocupado seriamente en dar a conocer nuestra historia antigua y cuya opinión, de consiguiente, todos siguen, son los que han divulgado esa equivocación: el primero, sin duda, por la escasez de documentos con que escribió, y el segundo por falta de crítica. Fundados en el dicho de esos dos escritores, todos los demás han repetido lo mismo, aun algunos tan notables como Hervás, Alejandro Humboldt, Prescott, Vater y Buschmann. [...] Los escritores cuyas obras son la fuente más pura de nuestra historia antigua, tales como Torquemada, Ixtlilxochitl y Pomar, atestiguan que los toltecas y chichimecas tenían lengua diferente. El primero, en su *Monarquía indiana* [...],

dice que los toltecas que quedaban en el valle de México *no entendían* a los chichimecas que llegaban. Ixtlilxochitl sostiene en todas sus *relaciones* que chichimecas y toltecas tenían diversa lengua, y en su *Historia de los chichimecas*, capítulo 13 [...], agrega que el emperador Techotlalla hizo se extendiera el idioma mexicano entre sus súbditos. Don Juan Bautista Pomar, descendiente como Ixtlilxochitl de los reyes de Texcoco, en su *Relación* manuscrita [...] refiere *un hecho* que no deja la menor duda, y es que el año de 1582 aún quedaban restos del idioma chichimeco en varios nombres que *nadie podía traducir* (1874-1875, vol. I, pp. 2-3).

Hay mucho de iluminación mutua entre datos lingüísticos y datos históricos en este párrafo de Pimentel, en la medida en que los testimonios más *puros* se convierten en la sugerencia fundamental, al apuntar pruebas sustantivas: el no entender (los toltecas a los chichimecas, según Torquemada), la extensión del mexicano (Ixtlilxochitl), la existencia de nombres chichimecos intraducibles (Pomar), observaciones que en su rica viveza nos sugieren bastante sobre comunidades de habla en contacto o en disensión, antes que sobre su estructura o sus rasgos internos fundamentales.

Como recuerda Labov (1996, p. 60), el *uniformismo* se opone al *catastrofismo*. El catastrofismo supone aceptar la importancia de ciertos sucesos repentinos como motores de grandes transformaciones. En términos lingüísticos, la versión más radical del catastrofismo es la historia de la torre de Babel. El principio de uniformidad es el supuesto necesario para otorgar validez interpretativa a los sucesos y estructuras del presente a la hora de proyectarlas hacia el pasado. Sin el supuesto de cierta uniformidad, ciertamente, no tendría sentido suponer que los datos y los procesos revelados por la moderna sociolingüística tienen algo que decirnos acerca de la manera en que

transcurren los cambios lingüísticos. El principio tiene, sin embargo, dos problemas. En primer lugar, el principio de uniformidad es la consecuencia de la llamada paradoja histórica, no su solución (ibíd., p. 66). La paradoja histórica establece que la lingüística histórica debe explicar las diferencias entre pasado y presente, sin que haya modo de saber el grado de diferencia entre los dos momentos (ibíd., p. 60). De esa manera, es difícil establecer en qué medida la comunidad de habla pretérita —en su estructura, en las condiciones a las que está sometida— puede identificarse con la actual. En segundo lugar, es un hecho que sí hay ciertos hechos catastróficos cuya consideración es imprescindible para la comprensión de la historia lingüística de una sociedad. Se hablará de este segundo aspecto en un momento.

La metodología y la historicidad han llevado de regreso al problema de la acotación misma del objeto de estudio. Para muchos, entonces, la sociolingüística es simplemente lingüística en contexto: una lingüística del *sistema*, aunque preocupada por los efectos del contexto sobre el sistema mismo. Hay que reconocer que es una perspectiva razonable, si de lo que se trata es de establecer un método de trabajo y una justificación de los intereses analíticos de investigación. Lo que no es seguro es que también sea un punto de vista plausible para contar la historia sociolingüística de México. Por lo pronto, es poco probable que en muchos de los problemas pertinentes contemos con la información necesaria para reconstruir los sistemas en contexto. Las fuentes textuales disponibles en este momento, y no sólo los testimonios directos o indirectos, son ya bastante apreciables para varias lenguas, áreas y períodos, pero es también bastante lo que está apenas empezando a emerger de numerosos archivos cuyo examen se está llevando a cabo. Y la constitución de todas estas fuentes en forma de corpus propiamente dichos, en los que se pueda establecer con fidelidad y amplitud la datación y la secuencia de una forma específica, de manera que sean fácilmente

accesibles y consultables, demorará aún bastante tiempo. Además, suponiendo que algún día se cuente con toda esa información, es necesario tener presente en todo momento que muchos hechos notables no son sistemáticos, y no por ello son menos relevantes para entender la historia lingüística del país. La llegada a México de Hernán Cortés en 1519 no es un hecho sistemático, en el sentido de que no puede encontrarse una correlación típica sobre el sistema lingüístico (por lo menos, no desde el sistema lingüístico). No hay una nueva ley de Grimm vinculada *per se* a la llegada de un invasor cualquiera⁹. Y, sin embargo, es el hecho más trascendental para la historia lingüística del país moderno y contemporáneo, en parte por la desaparición de lenguas indígenas vinculada a la conquista, la colonización y a la independencia, en parte por la implantación misma del español como lengua materna, hecho progresivo y continuado a lo largo de quinientos años, e indisolublemente ligado a la sustitución de las lenguas autóctonas. Del siglo XVI al momento actual han desaparecido más de un centenar de lenguas, aunque el desplazamiento de algunas hubiera comenzado ya por lo menos desde 1428, momento en que se constituye la Triple Alianza nahua, que enmarca el horizonte expansivo mexicana; el proceso continúa hoy día. El número exacto de lenguas pretéritas ha sido motivo de diferentes polémicas. Orozco y Berra estimaba en 1864 la existencia de 120 lenguas vivas y 62 muertas:

Las once familias comprenden treinta y cinco idiomas, y sesenta y nueve dialectos. Hay además diez y seis lenguas sin clasificar, las cuales podrán dar

⁹ Lo cual es una forma extrema del *Principio de contingencia*: “Los factores que determinan el curso del cambio lingüístico se derivan de un patrón de comportamiento social que no está vinculado de ninguna manera predecible con el resultado lingüístico. Se establece una cierta vinculación entre las dimensiones sociales y los rasgos lingüísticos como resultado de una concatenación arbitraria y accidental en la historia” (Labov 2006, p. 751).

nuevas familias, o pertenecer a este o a aquel de los grupos conocidos. Forman una suma de ciento y veinte lenguas vivas. Si añadimos los sesenta y dos idiomas muertos, de que hemos encontrado noticia, resulta un total de ciento ochenta y dos hablas diferentes; número prodigioso, atendido el espacio en que estaban derramados (p. 62).

Se menciona, en cálculos conservadores, 48 lenguas extintas no clasificadas, como el guaicura, el pericú, el olive, el tepocanteca, el zapotlaneca, el yope o el ayacaxteco, y de 65 extintas que sí han podido clasificarse, como el coahuilteco, el concho, el ocoroni, el coca o el lagunero (Garza y Lastra 2000). Otros trabajos señalan cantidades mayores de lenguas extintas. Zimmermann habla de 250 lenguas antiguas, de las cuales sólo subsisten 60 (1982, p. 105). Los cálculos al respecto son difíciles, por lo complicado de la identificación de las lenguas muertas. Por otra parte, se trata de asertos fundamentados en la consideración del tiempo histórico. En sincronía, es clara la expansión del bilingüismo entre las comunidades indígenas actuales. Esta expansión, como otros cambios lingüísticos, adopta una curva en forma de “S”. Las comunidades de habla que han sido bilingües desde el pasado o cuando menos ya desde hace décadas, se encuentran en la punta alta de esta “S”, de forma que el ritmo de crecimiento del bilingüismo es hoy día pequeño, en la medida en que ya no había muchos hablantes susceptibles de experimentarlo. En comunidades que habían permanecido más aisladas, el ritmo de crecimiento del bilingüismo es hoy mucho más rápido, de modo que se encuentran en una parte media o por lo menos no tan adelantada de la curva en “S”. En el tiempo aparente obtenido al comparar unas generaciones con otras dentro de las mismas comunidades de habla, ha sido en general válido observar procesos de desplazamiento lingüístico más intensos cuanto más jóvenes son los hablantes; están

apareciendo también, en tiempos muy recientes, semillas de retracción capaces de promover situaciones diglósicas aptas para garantizar la pervivencia de lenguas situadas en estratos medios de viabilidad sociolingüística. Una vez más, la combinación de datos en tiempo real y en tiempo aparente puede volverse beneficiosa para entender el curso general y particular de los acontecimientos.

Es obvio, en cualquier caso, que la contingencia cortesiana no es describible como un aspecto particular de esta curva en “S”, surgida de la consideración de un proceso posterior relativamente estable —en lo que toca a su sentido general— a lo largo de varios siglos, o cuando menos de los últimos ochenta o noventa años, en el período correspondiente al México postrevolucionario. La conquista es en sí un hecho catastrófico, en el sentido de alterar radicalmente las condiciones del juego social y lingüístico presentes en el mundo previo. Algo parecido puede decirse con respecto a lo ocurrido en otros ámbitos análogos, pues el arrinconamiento de los pueblos celtas en el mundo antiguo, la extensión del árabe de la mano del Islam en el medievo, y la expansión asiática del ruso bajo el impulso de los zares, o los imperios coloniales francés o inglés en la época contemporánea, no son acontecimientos que puedan entenderse como procesos lingüísticos, sino hechos históricos que tienen repercusiones centrales en la vida de las lenguas. No son sucesos de los que tenga que ocuparse un lingüista de los sistemas, pero sí son importantes para un historiador de las lenguas y de los hablantes, pues cambian radicalmente las condiciones generales válidas para los hablantes que los experimentan. Sólo en su contexto podemos imaginar la sustitución de unas lenguas por otras, el desplazamiento migratorio, la muerte lingüística o el surgimiento de nuevas variedades. En cierto sentido, son hechos que no tendrían por qué ocurrirles a las lenguas, pero que sí les ocurren a los hablantes.

En busca de ese objeto de estudio expuesto a la lente de la historia sociolingüística de un país, también el examen de las acciones emprendidas o intentadas, en muchos casos, por la sociolingüística aplicada y por ciertas instituciones, puede formar parte por derecho propio de esa algo mal concertada orquesta de problemas más fáciles de enumerar que de articular. No podemos entender mucho de lo que vemos a nuestro alrededor sin pensar en la acción de la escuela, pero no de la escuela en general o en abstracto, sino del producto de las acciones efectuadas por unas Secretarías de Educación específicas. Piénsese, por ejemplo, en lo que supone hoy la perspectiva educativa intercultural como trasfondo de numerosas propuestas. La Secretaría de Educación Pública se ha referido a la interculturalidad de la siguiente manera:

El término intercultural va cobrando cada vez mayor fuerza, empero, no debe suponerse que se trata de una educación anclada en el horizonte indígena. Por el contrario, el acervo y el patrimonio cultural y de conocimientos universales están presentes a lo largo del proceso, pero son vistos y entendidos desde la realidad y cotidianeidad indígenas. Se trata más bien de mirar lo universal desde lo indígena, mirar lo ajeno desde lo propio y desde lo que uno es; desde la cosmovisión y desde lo cotidiano y los saberes y conocimientos propios, para, con base en ello, estimular una selección crítica de aquellos elementos y productos culturales ajenos que pueden contribuir a enriquecer la visión propia y robustecerla para permitir a los educandos indígenas y a sus familiares enfrentar el reto de la hora actual¹⁰.

¹⁰ En http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_4409_antecedentes; consultado el 25 de octubre de 2007.

Puede leerse en este contexto el trabajo de Hamel (2001).

En el mismo sentido, la relatoría especial de las Naciones Unidas para la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, ha señalado que

el principal obstáculo al pleno goce del derecho a la educación han sido los modelos de asimilación y la ignorancia o el menosprecio de los idiomas y las culturas indígenas en los sistemas educativos. Desde hace algunos años esta situación ha comenzado a cambiar, y en la actualidad en numerosos países se reconoce oficialmente a las culturas indígenas y se acepta la necesidad de una educación bilingüe e intercultural. Los pueblos indígenas reclaman el derecho a una educación en su propia lengua y adecuada a su propia cultura (Stavenhagen 2007, pp. 109-110).

La interculturalidad como tal, desde luego, puede adquirir toda una estela de sentidos, desde los más laxos, según los cuales no habría en realidad culturas puras, sino que cada una toma de las demás algunos elementos y los adapta a su propia manera de ver las cosas, hasta otros más estrictos en que la interculturalidad se imbrique, por un lado, con aspectos cotidianos y personales, propios de las relaciones cara a cara y, por otro, con aspectos públicos e institucionales¹¹. Como sea, es importante distinguir en todo momento lo que son las propuestas de política cultural y lingüística, sea que surjan de la administración pública o del medio académico, de lo que es el análisis y la

¹¹ Para la revisión de diferentes experiencias encaminadas hacia la interculturalidad en los procesos educativos, véase Bertely Busquets y González Apodaca (2004), y para el caso mexicano, Schmelkes (2004); para una perspectiva general sobre educación y lenguaje en el desarrollo de México, véase el capítulo 16 de esta *Historia*.

recolección de datos acerca de la interculturalidad, entre otros fenómenos. En cierto sentido, es preocupante constatar, cuando se ven las cosas desde el lado académico, que con frecuencia se dispone de más propuestas que de análisis rigurosos. En cualquier caso, una historia social y lingüística de México tiene que ocuparse también de estos enfoques, propuestas y políticas, en la medida en que afectan directamente a las condiciones que acogen o excluyen ciertos usos lingüísticos, y en la medida en que tienden a transformar, o cuando menos a sancionar la transformación de las sociedades a las que se refieren.

Quizá la solución más oportuna para poder llevar a buen puerto una historia sociolingüística pase por establecer un compromiso entre el rigor de la lingüística realista y la ambición y curiosidad necesaria para emprender el estudio de las sociedades hablantes. Este compromiso no sólo descansa en la clara necesidad de enumerar y sistematizar una gran cantidad de hechos y de procesos para poder ofrecer una imagen interesante, específica y verosímil del devenir lingüístico mexicano. Más allá de esta definición extensiva, apenas planteada en las líneas anteriores, puede esbozarse un principio interpretativo que vincule las soluciones adoptadas por cada hablante en cada interacción concreta con las redes comunitarias y las instituciones de las que forma parte, de manera que la variación inscrita en los enunciados específicos entre al servicio de propósitos mucho más generales, capaces de desembocar en todo tipo de acciones. Este principio interpretativo tiene que ver con el carácter *interesado* que subyace a las acciones lingüísticas. Esa perspectiva interesada a la que se viene haciendo referencia, está en la base de la explicación sociolingüística de la variación, de los intercambios comunicativos, de la afiliación en la comunidad de habla y de la actitud distante o próxima con respecto a las instituciones involucradas en la competitividad lingüística. En ese sentido, el interés máximo del hablante es siempre el

de sacar beneficio social del acto lingüístico, de modo que cubra sus necesidades, y en realidad las amplifique tanto como el mercado social se lo permita. La sociolingüística es la disciplina que se ocupa de estudiar cómo los hablantes satisfacen o no sus necesidades lingüísticas. Y *necesidades lingüísticas*, aquí, vale por los usos, conocimientos, bienes, servicios y derechos que precisan ser alcanzados para el pleno desarrollo individual, grupal y social de los hablantes, lo cual abarca desde el conocimiento del uso apropiado de las reglas lingüísticas de la comunidad hasta el empleo de las lenguas en contextos sometidos a normas institucionales. Existe entonces una ecuación que enlaza el *interés* manifiesto por los hablantes, en la medida en que tales dividendos buscan cubrir una serie de *necesidades*, las cuales a su vez pueden describirse mediante varias familias de *reglas* de operación, atendiendo para su clasificación a la cantidad de contexto lingüístico que es necesario incorporar a la hora de formularlas. Estas reglas no son otras que aquellas con las que los hablantes de desenvuelven en el ir y venir del comercio propio de las sociedades verbales. Los tipos de reglas deben considerarse en más detalle, como se hace en el apartado siguiente.

TIPOS DE REGLAS SOCIOLINGÜÍSTICAS

El esquema sociolingüístico que se está intentando describir es a la vez simple y complejo. Es *simple* porque parte de un solo principio general, el de la búsqueda de beneficios cada vez que sea posible obtenerlos. Como podrá suponerse, las utilidades recolectadas en la mayor parte de las ocasiones serán en realidad bastante magras; no tanto en otras. Es posible, por ejemplo, que un hablante acerque un poco a su estándar de referencia su forma de hablar en ciertas ocasiones, por ejemplo en una cita formal o

en el salón de clase; por el contrario, puede acentuar los rasgos propios de su habla vernácula cuando se encuentre en compañía de ciertos amigos íntimos, en especial si se trata de personas del mismo sexo. Puede hacer otro tanto cuando regrese a su comunidad de origen a pasar un corto período de tiempo, si se trata de un individuo que ha emigrado a un núcleo urbano, o simplemente cuando se encuentre con alguien procedente de su mismo lugar de origen. Tal comportamiento de acomodación, descrito inicialmente por algunos psicólogos sociales, pero aplicado después fructíferamente para describir parte de los mecanismos asociados a la variación y el cambio lingüístico, tiene que ver con la actuación exógena o endógena de las personas con respecto a las comunidades de las que forman parte. Es sólo un ejemplo de entre los muchos que pueden mencionarse a propósito del partido que podemos ir sacando de las diferentes situaciones, tal como se nos ofrecen en la vida cotidiana, privada o pública. Pero siendo un principio unitario de partida el que está en la base de las acomodaciones lingüísticas, sus consecuencias pueden ser muy variadas, y sus repercusiones enormemente distantes del punto de partida original, de manera que en ese sentido decimos que se trata al mismo tiempo de un fenómeno *complejo*, tanto social como lingüísticamente. Desde el punto de vista social, los contactos cara a cara están en la base de la constitución de pequeñas comunidades, trátase de la familia, la *gens*, la red social o la asociación de muy pequeño tamaño. En estructuras de nivel superior, fundamentadas en las relaciones distantes, emergen el tipo de vínculos propios de los gremios, los entornos laborales o religiosos, la clase social o la comunidad amplia constitutiva de la nación o incluso de la comunidad lingüística multinacional de la que se pueda formar parte, de modo que los hablantes nos movemos en todo momento en uno o más de estos planos, que influyen de alguna manera en las opciones lingüísticas que ejercemos. Se dice, por cierto, opciones ejercidas, y no decisiones tomadas, porque esta búsqueda del interés sociolingüístico no

significa que seamos conscientes o que controlemos plenamente el camino que tomamos en cada caso. Desde el punto de vista lingüístico, por otra parte, es en principio muy diferente el material que entra en juego, y que hay que describir, cuando se trata de una opción fónica que afecta, por ejemplo, al ensordecimiento de una vocal, o a la elisión de una consonante implosiva, que cuando se trata de emplear cierto conjunto de palabras adecuadas para mostrar solidaridad con un grupo, o de desenvolverse en los complejos rituales y ciclos de una conversación ordinaria o de un intercambio formal. La cantidad de contexto que hay que tener en cuenta es muy diferente según los casos. Son todas estas dimensiones las que generan las necesidades que hay que satisfacer en cada ocasión, y la manera en que se resuelven puede describirse, cuando menos en su base lingüística, por medio de una taxonomía mínima que considera tres grandes tipos de reglas diferentes.

Dittmar propuso hace algunos años, en un trabajo enormemente sugerente, que existen tres tipos de reglas sociolingüísticas: las reglas regulativas, las reglas constitutivas y las instrucciones (cf. 1996), tipos que en principio permitirían establecer la naturaleza general de cada fenómeno considerado, al tiempo que formulaciones básicas para poder llevar a cabo una sociolingüística interpretativa, crítica y general en lo que respecta a la comprensión de las diferentes facetas de la actividad lingüística de las personas. Las más sencillas de formular son las primeras, las reglas regulativas. Tienen estas reglas como forma universal *Si X, entonces Y*, y como forma particular, asociadas con las primeras mediante reglas de correspondencia, *Si x, entonces y*, lo que da pie a expresiones del tipo “Si es una (r) final ante pausa, entonces se asibila”, “Si es un *le* no argumental, entonces tiene valor intensivo”, etcétera. Hasta cierto punto, la cantidad de contexto que es necesario considerar puede mencionarse dentro de las propias reglas, y encajan bastante bien con los enunciados o expresiones más o menos

formales mediante los que se ha descrito ciertos fragmentos del conocimiento lingüístico. La sociolingüística de la variación fónica y de parte de la variación sintáctica suele poder formularse por medio de expresiones regulativas. Obsérvese que la idea de que es necesario introducir poco contexto en su formulación es relativa, pues se dice que es poco sólo en relación con los otros tipos de reglas, donde se tiene en cuenta fragmentos mucho más amplios y, sobre todo, menos sistematizables, del entorno contextual. Las reglas regulativas están en la base de la caracterización de numerosos aspectos específicos de las variedades de habla y de las lenguas, y esto ha sido percibido por numerosos hablantes en todos los momentos históricos. Ya observaba fray Juan Baptista de Lagunas, por poner un ejemplo, a propósito de la variedad que seleccionó para dar fundamento a su *Arte y Dictionario con otras obras en lengua michuacana*, de 1574, lo siguiente:

Y adviertan que en todas las lenguas vulgares ay pronunciacion pulitica, curiosa y bien pronunciada, y tambien ay otra tosca, plebeya, imperfecta y mal pronunciada. Y puesto que ambas sean maternas y vulgares, es cosa illustre y de advertir que la pulitica cortesana sea universal e muy perceptible a todos, como la toledana a los castellanos, y la tezcucana en los mexicanos, y a los de Michuacan la de Pazquaro y Cintzutzan, en la qual (no sin trabajo) he sacado y hecho este Arte y Copia verborum o Dictionario, para que cada qual pueda aprender la cortesana, pulitica y universal lengua, y se sepa apartar de la incongrua, barbara y mal pronunciada que algunos pueblos usan, puesto que la lengua Michuacana es toda una¹².

¹² Citado por la edición de 1983, pp. 105-106; *apud* Monzón (2007).

Es decir, en la consideración de Lagunas, los modos de pronunciación son determinantes para establecer variedades bajas y altas en diferentes lenguas (el castellano, el mexicano, el michoacano), de forma que una es “tosca, plebeya, imperfecta y mal pronunciada”, y la otra es “pulitica, curiosa y bien pronunciada”. Además, esta forma más pulida es “universal e muy perceptible”, y se convierte en la base para la estandarización, en la medida en que es fuente y modelo para gramáticas y para diccionarios. No debe, por tanto, considerarse que las reglas regulativas ocupan un papel menor o de jerarquía disminuida, en el conjunto de los fenómenos sociolingüísticos; todo lo contrario. Las reglas regulativas, insertas en la tradición que plasma los modos de las ciencias naturales en las expresiones sociológicas, describen las relaciones del proceso dinámico con las categorías vinculadas a él; su función es reguladora de las conductas, en la medida que expresan que ciertas acciones deben o pueden realizarse.

Las reglas constitutivas, por otra parte, tienen la forma *En el contexto Z, x cuenta como Y*. Como puede observarse, se trata de reglas de entrada acotadas por la precisión del contexto en el que pueden aplicarse (*Z*), aunque se trata todavía de un contexto de carácter bastante general (por eso se escribe con una letra mayúscula). Además, frente a la identificación entre *X* e *Y*, o entre *x* e *y*, tal como ocurre con las reglas regulativas, en este caso la *x* particular simplemente *cuenta* como una *Y* general, lo que va siendo lo mismo prácticamente que decir que ‘vale más o menos por’, o que ‘significa sólo aproximadamente lo mismo’, frente a la identificación plena que esperamos con las regulaciones, cuestión que en última instancia tiene que ver con el problema clásico del papel del significado en la constitución de variables lingüísticas. Las relaciones establecidas por las reglas constitutivas son más laxas, más aproximativas y dependen más del contexto. Ejemplos sencillos de formulaciones constitutivas son las que

corresponden a enunciados como “En México, la palabra *cuate* significa ‘gemelo’ o ‘amigo’”, o, “En una discusión, la palabra *pendejo* cuenta como un insulto”. Uno de los puntos más interesantes con las constituciones es que sirven para definir prácticas o instituciones sociales, al expresar cómo se llevan a cabo ciertos actos. Se refieren a contextos muy generales, que con frecuencia precisan indizarse para ser interpretados, de forma que pueda saberse con exactitud a quién o a qué se están aplicando¹³. Otro de los ejemplos más claros surge al considerar el papel de los diccionarios, tanto como objeto como en cuanto a su contenido, como instituciones sociales que se vuelven puntos de referencia para la comunidad de habla:

Nos encontramos a finales del siglo xx. México lleva casi doscientos años de vida independiente. Desde los inicios de la Colonia, la lengua en la que se ha venido manifestando la reflexión sobre nosotros mismos y en la que nuestra nación ha llegado a constituirse ha sido el español. En español hemos reflexionado, como pueblo, lo que fue la gran tragedia de la Conquista y lo que es ser mexicano, como fruto de la unión de dos grandes linajes: el ibérico y el indio; en español hemos construido nuestras instituciones nacionales, desde las leyes que han hecho de nuestro país un Estado hasta los modernos sistemas de comunicación por radio, televisión y prensa; en español hemos escrito nuestra historia y hemos producido nuestra literatura. Por eso no es de extrañar que consideremos que la lengua española es nuestra propia lengua. No una lengua extranjera, impuesta a nosotros —pero sí a la mitad de nuestros ancestros—, ni

¹³ Un buen punto de partida para la caracterización de la dimensión léxica de algunas de las reglas constitutivas, en relación con la estructura social y lingüística mexicana, puede encontrarse en Ávila (1999).

una lengua prestada, de cuya identidad hemos de informarnos en la antigua metrópoli colonial. El español, porque en él hemos nacido el noventa por ciento de los mexicanos, es nuestra lengua: centrada en nuestra tradición y nuestra experiencia histórica, que evoluciona con nosotros y, en parte, por nosotros. He ahí la justificación primera para presentar al público un diccionario del español de México (Lara 1996, p. 11).

El material lexicográfico colabora en la constitución social del significado de los términos que registra, aunque su propósito de partida haya sido descriptivo. Se quiera o no, la comunidad de habla institucionaliza el diccionario como fuente normativa, constitutiva; el diccionario es también un medio de apropiación lingüística. Por supuesto, no sólo el léxico es objeto propio de las reglas constitutivas, aunque sí es quizá su campo de acción más claro. La constitución puede estar en la base de buena parte de la propia variación sintáctica, en la medida en que muchas variantes sintácticas significan sólo aproximadamente lo mismo, y valen o cuentan las unas sólo aproximadamente lo mismo que las otras. También los actos de habla describibles en contextos muy generales son susceptibles de una descripción constitutiva. El mecanismo de aproximación, de que una variante lingüística cuente de forma aproximada como otra, está en la base de numerosos cambios lingüísticos, en la medida en que en cierto momento los hablantes han tomado como moneda común las divisas lingüísticas foráneas.

Las instrucciones, por fin, necesitan hacer referencia a una gran cantidad de información contextual. Tienen la forma *Encuentra una z minúscula, y ve que en el contexto z, x cuente como Y*. Como puede verse, se trata de contextos de naturaleza muy específica, que puede llegar a ser casi circunstancial; por eso el contexto (*z*) se

representa ahora por medio de una letra minúscula. Al igual que las reglas constitutivas, y a diferencia de las regulativas, también aquí la identificación entre la *x* y la *Y* es sólo aproximada. Es posible concebir como instrucciones una gran cantidad de operaciones diferentes. Por poner un ejemplo, las instrucciones para describir los cambios de turno en una conversación entre amigos necesitan incluir una gran cantidad de información sobre el mantenimiento, la toma y la cesión del turno, los puntos de transición adecuados, y las relaciones entre las operaciones de detalle y las que afectan a la organización general del encuentro conversatorio¹⁴. Otro ejemplo lo proporciona la adecuada contextualización de expresiones, como estas que se anotan ahora a propósito de la palabra *cuate*: *hay de cuates a cuates, mi cuate, supercuate, cuatísimo, mi cuata, la cuatita esta hasta creía que me iba a engañar, salió una cuata, tú eres de mis cuates, cuatacho, es un cuate que está bien mamado y bien grandote, ¿ya se hicieron cuates?, chócalas o rómpelas con tu cuate, los cuates de la oficina, los cuates son para el futbol*. Podrían darse muchos más ejemplos de expresiones específicas, de esta o de otra serie, de forma que se considere la dificultad de explicar con exactitud tanto su significado como las circunstancias que pueden hacer adecuado su uso. Se ha observado, por hacer referencia a fenómenos lingüísticos de naturaleza diferente, la dificultad de exponer el uso de la cortesía en una comunidad de habla determinada, más allá de las normas más generales, ritualizadas y convencionales. Lo mismo cabe decir de las relaciones entre la entonación y el discurso. Aunque ciertos movimientos de la curva melódica son bastante generales, como puede ser el descenso asociado a expresiones declarativas, o el ascenso ligado a enunciados que esperan una respuesta o una continuación, la descripción entonativa de ciertos valores discursivos, como por ejemplo la ironía

¹⁴ En ese sentido se orienta el trabajo de Musselman Shank (2002), sobre la construcción de los turnos de habla en la conversación ordinaria.

agresiva o afectuosa, la reconvención hiriente, o la hipocresía medida, puede ser enormemente compleja y quizá sólo válida para una situación muy específica. También las actitudes y sobre todo las creencias lingüísticas pueden entrar, sobre todo en sus aspectos menos regulares y sistemáticos, dentro del gran capítulo de las instrucciones.

La idea general, entonces, es que los fenómenos lingüísticos involucrados en los procesos históricos pueden tener rasgos muy diferentes entre sí, y esto condiciona tanto la forma de estudiarlos como las repercusiones que pueden tener sobre las comunidades de habla, sobre los individuos y sobre el cambio lingüístico mismo. Un corolario de cierto interés es que el comportamiento lingüístico y el social están íntimamente vinculados y se describen por los mismos tipos de reglas. Las reglas regulativas describen actividades y comportamientos independientes de las reglas; las reglas constitutivas se refieren a acciones que dependen de las reglas mismas; las instrucciones son formulaciones muy sensibles al contexto. En su manifestación lingüística, las expresiones regulativas son las propias de la variación fónica y gramatical, las constitutivas se asocian a las instituciones léxico-semánticas y las instrucciones describen el significado construido en la interacción sociolingüística. La diferencia principal entre los tres tipos de reglas es la cantidad de contexto que incorporan: poco y con aspiraciones de generalidad en las reglas regulativas¹⁵, medianamente involucrado cuando se trata de la variación etnosemántica propia de las reglas constitutivas, y plenamente presente en el desarrollo de las instrucciones. Los tres tipos de reglas

¹⁵ Sea que los sistemas de reglas se articulen como gramáticas coexistentes (el modelo más común en lingüística, pero con mucho el menos realista y más débil desde el punto de vista sociolingüístico), como escalas implicativas, como reglas variables (adscritas a modelos lineales, como en un principio, a modelos no lineales o, incluso, a modelos no derivativos), como gramáticas de variedad o con cualquier otro recurso que respete el enunciado condicional básico de esta familia de reglas.

comparten como perspectiva sociolingüística, en todo caso, partir del análisis empírico de la interacción entre hablantes como eje factual fundamental¹⁶.

DIVERSIDAD, CONSENSO Y CONFLICTO EN LA HISTORIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE MÉXICO

Varios aspectos parecen esenciales para trazar de una manera apropiada el devenir lingüístico y las relaciones entre hablantes y entre lenguas en México a lo largo del tiempo. Parece obvio que la clave general de esas relaciones descansa en el hecho de que siempre ha habido, y hasta el momento hay, una gran dosis de diversidad lingüística¹⁷. Ahora bien, las relaciones establecidas dentro de ese marco general signado por la diversidad pueden ser de muy diferente naturaleza según los momentos y los lugares. En toda ocasión encontraremos activas dos fuerzas contrarias. Una de ellas son las relaciones de consenso entre los hablantes. En la medida en que existe consenso en los patrones lingüísticos, tal como se van proyectando dentro de la comunidad de habla, así como en la evaluación subjetiva de esos patrones por parte de los mismos hablantes, las señas de identidad comunitaria se refuerzan, y asistimos a la conformación y afianzamiento de esas comunidades. Se trata, por tanto, de fuerzas centrípetas. En el sentido contrario corren los vientos conflictivos, de carácter centrífugo. En la medida en que unos hablantes, con usos lingüísticos propios e incluso con lenguas propias, preponderan sobre otras personas o incluso sojuzgan abiertamente

¹⁶ Una sugerente articulación sociolingüística de la pragmática como estudio de la interacción verbal, cimentada en la tradición habermasiana, puede encontrarse en varios trabajos de Flores Farfán (cf. 1992, en especial en las pp. 29-42, y 2003, en particular las pp. 630-634).

¹⁷ Sobre la diversidad lingüística, la diversidad social, y el reconocimiento de la diversidad, véanse las páginas que Etxebarria (2002, pp. 13-28) dedica al problema.

a otros individuos, a otros grupos sociales o a otras comunidades, subrayando o ampliando las brechas sociales a través del lenguaje, tenemos relaciones conflictivas. Dado que estas situaciones dependen también en buena medida de la propia conciencia de grupo, no puede en realidad llevarse a cabo una descripción completa de la historia de las lenguas en una sociedad, o en las sociedades heredadas de otras pretéritas, sin tener en cuenta la acción simultánea y complementaria de ambos tipos de fenómenos. Resulta tentador pensar que la contradicción entre ambas presiones impone las condiciones precisas para el cambio lingüístico a pequeña y a gran escala, quizá no de modo muy diferente a como se articula un ciclón. Desde luego, es importante en todo momento no simplificar las realidades puestas en juego a la hora de escribir la historia lingüística de una sociedad. Como ha señalado Francisco Moreno al establecer los lineamientos de su *Historia social de las lenguas de España*,

la historia no puede explicarse como una pugna entre lenguas y etnias de primera o segunda categoría, una pelea por mantener o mejorar el estatus de la lengua propia y desbancar la del vecino; todo ello refleja una visión simplista y maniquea de la vida social de los pueblos. La historia lingüística de España y la historia social de las lenguas de España son reflejo de unos principios comunicativos universales adaptados a unos contextos geográficos e históricos determinados: es una historia de poderosos principios convergentes y de decididas divergencias; es la historia de un conjunto de hablas, variedades dialectales, jergas y lenguas (unas nacidas dentro, otras venidas de fuera) que han estado en contacto durante muchos siglos (unas han desaparecido, otras siguen vivas), contacto del que se han derivado todos los fenómenos

característicos de tales situaciones, sin que pueda hablarse de nada especialmente extraño, atípico o aberrante (2005, p. 15).

Con el propósito de concretar un poco más estas coordenadas generales, es preciso referirse en este apartado a los problemas que tendría concebir una historia sólo de naturaleza lingüística; a repasar las diferencias entre la sociolingüística histórica y la historia sociolingüística; a optar por una no definitiva historia sociolingüística de México; y a retomar de nuevo los problemas asociados con la diversidad, la marginalidad y los conflictos lingüísticos.

Problemas de una historia sólo lingüística

En el camino de trazar las coordenadas por las que debería transitar la historia sociolingüística de México, conviene detenerse un momento para repasar las diferencias entre los supuestos que cabe adoptar cuando se escribe la historia lingüística de una lengua y cuando se escribe la historia sociolingüística de una sociedad. En ese sentido, difícilmente la historia lingüística de México será la historia lingüística individual de las lenguas que se hablan en el país (cf. Martín 1997). Se pueden dar por lo menos tres razones que avalen o por lo menos expliquen este punto de vista. En primer lugar, por la fragmentariedad de nuestro conocimiento de esas mismas historias individuales. Aunque se está avanzando mucho en la reconstrucción histórica de ciertas lenguas, como ha ocurrido desde hace bastante con el náhuatl y más recientemente con el español mexicano, el otomí o el purépecha, y la formación de corpus históricos y sincrónicos está por deparar no pocas novedades, como se ha comentado hace un momento, existen numerosas lagunas que dificultan el seguimiento en tiempo real de ciertos cambios lingüísticos. Además, la precisión del trabajo filológico es mucho más

inestable cuando se carece de documentación, pues prácticamente el único camino disponible entonces es el brindado por la lingüística de base comparativa y tipológica. Podrá decirse, con toda razón, que tales dificultades afectan también, y aun más, a las posibilidades de un examen sociolingüístico del cuerpo lingüístico histórico. Con todo, el propósito actual es mucho más modesto en lo que toca a la secuencia de cambios lingüísticos concretos; se trata ahora, simplemente, de ofrecer el horizonte general en el que tienen lugar tales cambios. Por supuesto, cuando existe información lingüística precisa, la descripción sociolingüística se ve tanto más beneficiada. Parecería mucho esperar, por otra parte, quizá durante varias décadas, el tener que aguardar a tener completo o al menos mucho más avanzado, el examen de la secuencia histórica, en términos cualitativos y cuantitativos, de las diferentes lenguas que han vivido o siguen viviendo en México, para poder ofrecer siquiera algo más que ese somero panorama de las relaciones de consenso y conflicto, al alba del interés y la necesidad comunicativa de los hablantes, y al amparo de reglas ejecutadas desde diferentes mecanismos, en el sentido que se viene planteando en estas páginas.

En segundo lugar, la adición de las historias lingüísticas de las lenguas no es lo mismo que la historia lingüística de una sociedad, porque la suma de las partes históricas no es necesariamente lo mismo que la historia del conjunto, caracterizado por el contacto y las relaciones de todo tipo. Desde luego, hay que reconocer que de todos modos las intrahistorias mismas difícilmente pueden prescindir de las referencias a la situación general. Se ha señalado, incluso, que todo cambio lingüístico procede del contacto entre lenguas o entre variedades; aunque puede tratarse de una hipótesis algo exagerada, lo cierto es que las novedades surgen siempre de algún ámbito específico. En general, para que sea válida la hipótesis plena acerca del contacto como fuente general del cambio lingüístico, es necesario referirse no sólo a variedades geográficas, sino a

variedades sociales y estilísticas. Ciertamente, es difícil poder concebir cambios lingüísticos puramente internos a las lenguas, surgidos sólo de una mecánica interior que reclame ajustes del sistema. El punto de vista sociolingüístico acerca de los supuestos cambios internos es que estos son poco verosímiles. Este aspecto es el que motiva la tercera razón que se quiere mencionar ahora.

La tercera razón, entonces, es que una visión puramente lingüística de los sistemas históricos es o limitada o contradictoria¹⁸. Puede ser limitada en la medida en que necesitaría un elevado nivel de abstracción, alejada de los flujos sociales, lo suficientemente general como para carecer de interés con respecto a los términos en que se quiere plantear esta *Historia*. Y podría, en consecuencia, ser contradictoria, dado que los sistemas históricos no existen por sí mismos, sino en la medida en que se proyectan en el espacio y en el tiempo, anclados a hechos, situaciones y eventos específicos, al tiempo que desenvueltos en procesos que implican lentas transformaciones, acotados sólo precisamente por medio de eventos en especial significativos. Una cosa es que las lenguas puedan cambiar y otra la forma específica en que lo hagan. Hablando de los cambios fónicos, se ha llegado a sugerir que creer en cambios motivados internamente, genéticos, es más un acto de fe que una afirmación científica¹⁹. Incluso las propuestas de periodización de las lenguas en las visiones exclusivamente lingüísticas no deberían prescindir de los hechos sociolingüísticos. Cuando Melis, Flores y Bogard (2003)²⁰, por

¹⁸ Por mucho que el discurso tradicional de la lingüística histórica tienda a privilegiar las explicaciones internas. Véase al respecto el artículo de James Milroy (2003) sobre el discurso de la lingüística histórica, y el capítulo 1 de Labov (2006, pp. 25-72), sobre “La paradoja darwiniana”.

¹⁹ La sugerencia es de James Milroy (1999, p. 24); para el cambio fónico, véase Martín Butragueño (2002, pp. 167-182).

²⁰ Trabajo por lo demás bien informado y que sólo se menciona aquí como ejemplo del problema metódico que se presenta al hacer historia lingüística. Los fenómenos que abordan son la evolución de la

poner un ejemplo de una propuesta relativamente reciente surgida en el contexto científico mexicano, proponen la existencia de un tercer período evolutivo, y hacen referencia a un conjunto de fenómenos sintácticos que, por su particular momento evolutivo, darían fe de la existencia de una etapa significativa en el desarrollo histórico de la lengua, el siglo XIX, el lector no puede evitar preguntarse cuántos fenómenos lingüísticos y de qué naturaleza son necesarios para establecer un período lingüístico: ¿tres, diez; sólo sintácticos o sólo fónicos; morfológicos y sintácticos; sólo léxicos y discursivos? Recuerda este problema una de las más clásicas polémicas en la dialectología del español, la división dialectal del español americano y el catálogo de fenómenos legítimos para establecer esa división²¹. Como es bien conocido, las dosis de argumentación lingüística y de argumentación histórico-social son muy diversas en las diferentes propuestas que se han ido formulando a lo largo del tiempo. Se trata todavía de un problema que parece lejos de estar resuelto, y que precisa, en mi opinión, no sólo de una acumulación razonada de variables lingüísticas, sino del establecimiento de una postura explícita acerca de la forma en que el cambio y la variación lingüística se relacionan, se instalan y contribuyen a la historia y a la transformación de las

predicación con verbos causativos emocionales, de forma que en el siglo XIX se consolida *gustar* como núcleo léxico de la estructura complemento indirecto experimentante – verbo – sujeto estímulo y la extensión analógica por difusión léxica a la clase de verbos causativos emocionales; también en el siglo XIX se consolidaría *ir a* – infinitivo con valor de futuro inminente y se iniciaría el camino para convertirse en la expresión general del futuro; y, por fin, el siglo XIX sería el punto de partida de la construcción duplicada de complemento indirecto, quizá articulado secuencialmente con la consolidación, a fines del XVIII, de *a* ante objeto directo animado.

²¹ Discusión para la cual resultan enormemente útiles los libros de Moreno Fernández sobre la división dialectal del español americano (1993), que historia el problema y edita las propuestas de Henríquez Ureña, Rona, Resnick, Zamora Munné y Cahuzac, y el de Moreno de Alba (2001, especialmente las pp. 154-183).

sociedades. Bajo la perspectiva sociolingüística aquí defendida, no es simplemente que las propuestas de división dialectal o histórica se vean *reforzadas* cuando se puedan enumerar algunos hechos de historia externa. El camino es en parte el contrario. Las grandes zanjás históricas establecen condiciones más generales en que evolucionan las relaciones sociolingüísticas particulares, y el uso lingüístico recibe o promueve las soluciones, buscadas desde arriba u obtenidas desde abajo, no necesariamente más eficientes, precisas, económicas o mejor articuladas, pero siempre más *apropiadas* y *ventajosas*, con que los hablantes ejecutan y actualizan los diferentes tipos de reglas lingüísticas. Se está siendo —me parece— respetuosos con la perspectiva sobre el cambio lingüístico formulada ya por Antoine Meillet:

Le seul élément variable auquel on puisse recourir pour rendre compte du changement linguistique est le changement social dont les variations du langage ne sont que les conséquences parfois immédiates et directes, et le plus souvent médiates et indirectes. [...] Il faudra déterminer à quelle structure sociale répond une structure linguistique donnée et comment, d'une manière générale, les changements de structure sociale se traduisent par des changements de structure linguistique (1921; cito por la edición de 1958, pp. 17-18).

Como se viene exponiendo, es necesario apostar por una visión específica de los intercambios lingüísticos lo suficientemente simple y al mismo tiempo lo bastante generalizable para sustentar las diferentes condiciones sociolingüísticas en que se promueven y se desarrollan los cambios lingüísticos, sean los más cruciales, que afectan a la muerte y al nacimiento mismo de las lenguas, ancladas en la emergencia o en el desastre de las sociedades que las amparan, o sean los más sutiles, difuminados al

tiempo que dotados de un orden asombroso, tal como ocurre, por ejemplo, con la minuciosa expansión, valga el caso, de la asibilación de un segmento percusivo en posición final de palabra. En ese sentido, la visión de los intercambios lingüísticos como el conjunto de estrategias en busca de un fin provechoso, interesado, sin importar su carácter benefactor o cruel para el otro, se constituye en una herramienta utilizable en diferentes escalas para abordar el carácter complejo y por momentos esquivo del cambio lingüístico.

Vistas así las cosas, una historia sociolingüística de México debería poder cubrir cuando menos tres dimensiones a la hora de describir cada uno de los eventos y los procesos que hayan de formar parte de ella. Por una parte, los aspectos históricos generales relacionados con cada problema tratado. Por otra, las relaciones sociolingüísticas desenvueltas a partir del condicionamiento histórico en que se mueven los hablantes. Por fin, la descripción de los aspectos más llamativos de la ejecución de reglas lingüísticas; es decir, la resolución misma de las necesidades comunicativas específicas, a las que ya se ha hecho referencia. De esa forma, al estudiar por ejemplo la muerte lingüística de ciertas lenguas o de ciertas variedades, habrá de hablarse de las condiciones históricas, geográficas y demográficas que han propiciado en México la desaparición de comunidades lingüísticas; habrán de describirse los casos específicos, pudiendo quizá alternar la exposición entre el cuadro general y la descripción más detallada de algún caso particular; por fin, será necesario describir los pasos lingüísticos característicos de un proceso de muerte lingüística, como son el préstamo intenso o la simplificación sintáctica, entre otros. De la misma manera, si se examinan las consecuencias de los procesos de urbanización sobre las relaciones lingüísticas entre los hablantes, un análisis completo habrá de hacer referencia al crecimiento de las ciudades a lo largo del siglo XX, a los flujos migratorios, a los procesos de movilidad social, a las

situaciones de marginalidad; habrán de describirse después la estratificación lingüística de ciudades específicas según su tamaño y complejidad, así como su papel irradiador; por fin, se hará referencia, por ejemplo, a variables fónicas y sintácticas, y a aspectos discursivos vinculados con la estratificación y con la irradiación. Es obvio que no se pretende que tales sean las estructuras taxativas de cualquier aproximación que adopte una perspectiva sociolingüística sobre la historia de una sociedad, pero sí que se trata de dimensiones que de una forma u otra han de tenerse en cuenta si se quiere disponer de una visión realista de los hechos tal como se han presentado.

Sociolingüística histórica e historia sociolingüística

La historia de que se está hablando, entonces, toma en cierto sentido la palabra *sociolingüística* como adjetivo, y no a la inversa, aunque es necesario estar consciente de que en última instancia los límites entre una y otra perspectiva pueden resultar muy difusos. Lo que se intenta decir, en definitiva, es que el núcleo del problema es narrar la historia lingüística de México, y que esa historia lingüística es, ante todo, la historia de las relaciones entre los hablantes de las diferentes lenguas y las diferentes variedades lingüísticas que se hablan en el país. Es la historia, por tanto, de la expansión de unas lenguas en ciertos momentos (el náhuatl, el maya, el purépecha, el español), y la recesión de otras (el ocuilteco, el paipai, el seri, entre otras)²², del nacimiento de nuevas variedades (por estandarización o por diversificación), de las migraciones y de las identidades locales, de la colonización y de la estratificación urbana, de los consensos que permiten la constitución de comunidades lingüísticas (a nivel local, regional,

²² En el momento actual cerca de una veintena de lenguas o variedades se encuentran en serio riesgo de extinción: pima, pápago, guarijío, ocuilteco, ixcateco, oluta-popoluca, lacandón, acateco, paipai, kiliwa, cochimí, cucapá, seri, kikapoo, apayaneco, e incluso el matlatzinca, el chocho y dialectos del huave y del náhuatl (Garza y Lastra, *ibíd.*, pp. 143-145).

nacional e internacional: por ejemplo, Veracruz y Monterrey; el Golfo, Yucatán o la Mesa central; México como país hispánico o como país multilingüe; México en el seno de la llamada América Latina; el español de México frente al inglés de Estados Unidos)²³ y los conflictos, sean latentes y sólo palpables en el análisis sociolingüístico (por ejemplo, relacionados con desequilibrios funcionales, con las actitudes y las creencias, con el prestigio) o patentes a través de manifestaciones sociales (enseñanza o no de lenguas y de variedades lingüísticas, derechos lingüísticos ejercidos o no, expresión literaria autónoma o sólo vinculada al fomento institucional). Y es, al tiempo, la descripción del reflejo de cualquiera de estas circunstancias extralingüísticas sobre el sistema lingüístico: la transferencia de estructuras sintácticas, la difusión de patrones fónicos, el camino de los préstamos léxicos, el cambio de código extra e intraoracional, la estratificación de patrones variables, la simplificación o la complicación de estructuras, los movimientos analógicos en los paradigmas, la asimilación de usos discursivos, entre otros, son los protagonistas lingüísticos constantes de las diferentes discusiones que pueden emprenderse. Se trata, en suma, de revisar algunos de los aspectos lingüísticos vinculados a situaciones de contacto y de cambio lingüístico, que pueden no ser dos cosas distintas, si se acepta la sugerencia de que todo cambio

²³ A su vez, estos aspectos tienen que ver con la propia concepción y papel de la comunidad de habla. La discusión de la naturaleza y ámbitos de las comunidades de habla excede con mucho las posibilidades de este capítulo, aunque sin duda será un problema central para una historia sociolingüística de México. Entre la mucha y pertinente bibliografía, sólo quiero recordar ahora el trabajo de Parodi y Santa Ana (1997), en el que se establece una tipología de comunidades de habla, desde el español rural al estándar, y la Parte A (caps. 1 a 4) de Labov 1996, dedicada precisamente al problema del establecimiento de la comunidad de habla.

lingüístico se debe a contacto de algún tipo entre dos variedades de habla, hipótesis extrema que se ha venido mencionando²⁴.

Entendidas así las cosas, y en la medida que se reconstruyan estadios sociolingüísticos pasados, se estará contribuyendo al trazado de una futura sociolingüística histórica que dé cuenta detallada de las relaciones documentables entre la historia de las sociedades y de las lenguas habladas por ellas. No se pretende, sin embargo, alcanzar la ideal exhaustividad en el dibujo de todas las correlaciones concebibles. Eso sería impensable en el estado actual de conocimientos, y en el marco de una historia sociolingüística general, como también se ha dicho ya. La sociolingüística histórica, por otra parte, pretende ser algo más que una nueva perspectiva sobre los documentos lingüísticos, y también algo más que la búsqueda de vinculaciones detalladas entre aspectos lingüísticos y contextuales por medio de la aplicación de procedimientos de cuantificación rigurosos. El ideal de una sociolingüística histórica pasa, en última instancia, por la reconstrucción de estados sociolingüísticos pasados, en los que el sentido de las comunidades de habla, el papel de los hablantes miembros de esas comunidades y la función de las lenguas y de las variedades de habla empleadas adquiera plena significación. Tampoco esto parece alcanzable en el marco de una historia general, cuando los propios conocimientos antropológicos en unos casos, o históricos en otros, están lejos de ofrecernos una imagen completa de las relaciones comunitarias del pasado. Ni siquiera estamos muy

²⁴ Es lo que propone Kerswill (1996, p. 179). Véase una discusión más detallada del problema en Martín Butragueño (2004). Sobre el problema ya tradicional del enfoque que debe prestarse a los estudios de contacto, es útil en este contexto el trabajo de Zimmermann (1995). La idea de que el contacto entre dialectos es crítica en el desarrollo histórico del español ilumina muchas páginas del magnífico libro de Penny (2000).

seguros de la lengua que se hablaba en Tula²⁵, ni de los grupos pertinentes para estudiar las relaciones sociolingüísticas en las ciudades coloniales²⁶, por poner un par de ejemplos referidos a momentos históricos muy diversos. Por momentos cabe pensar que no estamos muy lejos, al menos desde el punto de vista conceptual, a la hora de establecer las grandes dimensiones sociolingüísticas que es necesario considerar, de algunos de los planteamientos ya explícitos en la centuria decimonónica, tal como queda reflejado a la postre en parte de la ensayística interpretativa que tanta influencia tuvo en el propio desarrollo de la historia mexicana, tal como ocurre con estos para el caso actual muy llamativos pasajes de Justo Sierra en su *Evolución política*:

Estos trogloditas cazadores, sin ídolos, sin más culto que sacrificios rústicos a las divinidades del sol y la tierra, dicen los cronistas, fueron poco a poco saliendo de sus cavernas, agrupándose en chozas, estableciendo pueblos, aprendiendo de los grupos toltecas el cultivo del maíz, del algodón; vistiéndose, tornándose sedentarios, dejando su bronco idioma por el idioma culto de las tribus nahoas, adoptando los dioses de estas tribus, civilizándose. Es por extremo interesante, del laberinto de narraciones con que cada uno de los antiguos señoríos de Anáhuac quiso establecer sus derechos territoriales después de la conquista española refiriendo sus orígenes, extraer la substancia y percibir en ella el trabajo de los grupos bárbaros para asimilarse una cultura extraña y convertirse en toltecas; la intervención del sacerdocio refinado de esta gran tribu (leyenda del sacerdote Tecpoyotl) en la educación de los príncipes chichimecas,

²⁵ Existen diferentes testimonios, antropológicos, arqueológicos y lingüísticos, que favorecen la idea de que Tula debió de ser un estado multiétnico en el que se hablaba náhuatl, otomí e incluso otras lenguas (cf. la detallada exposición de Lastra 2006, § 2.4).

²⁶ Pero véase ahora el trabajo de Hidalgo (2001), y también Cifuentes y Pellicer (2003).

la influencia de los nahoas en determinar a los bárbaros a dedicarse al cultivo de las tierras (leyenda de la resurrección del maíz), el advenimiento de tribus exóticas, de origen nahoa como los *acolhua*, que se asimilaron profundamente la cultura tolteca y a la que se identificaron porciones selectas de los chichimecas, que dieron a su imperio el nombre de *Acolhuacán* y establecieron su capital a orillas del lago Salado, en la vieja población tolteca restaurada de *Teshcoco*, son los capítulos heroicos o trágicos o romancescos de esta obscura historia, que se desenlaza con las epopeyas grandiosas de la resistencia de una gran parte de los bárbaros a civilizarse; a ellos únase el recuento de luchas cruentas y la victoria definitiva de los grupos cultos, unidos en la defensa de sus nuevos penates, y la segregación de los refractarios al progreso, y su fusión, en los vericuetos inaccesibles de las montañas, con los otomíes aborígenes (1900-1902; cito por la edición de 1940, cap. II).

Como puede apreciarse, el autor pone sobre la mesa varios aspectos que vinculan las dimensiones sociales con las lingüísticas, de manera que el paso de la caza al sedentarismo va acompañado del abandono del “bronco idioma” en favor del “idioma culto”. No menos llaman la atención de Sierra el “laberinto de narraciones” con el que se justifica discursivamente el pasado, capítulos lingüísticos, en los términos del historiador, del trasiego de la barbarie a la civilización, de manera que termina por producirse el triunfo de los que llama “grupos cultos”, al tiempo que la segregación de los “refractarios al progreso”.

Puede ser razonable, en cualquier caso, esperar que una historia sociolingüística escrita hoy ponga orden en lo que sabemos hasta el momento y, sobre todo, que pueda

enmarcar el sentido de las investigaciones puntuales e incluso encauzar las futuras²⁷. Como puede verse, lo que se propone tiene mucho que ver asimismo con la cuestión de la historia social de las lenguas, aunque subrayando en este caso las situaciones de convivencia y conflicto experimentadas en un espacio geográfico e histórico determinado²⁸. Y si abundan los testimonios históricos que señalan el conflicto lingüístico, tampoco faltan los señalamientos hacia la cohesión y el consenso que tienden a crear espacios comunitarios, tal como apunta esta cita de Pimentel —en alusión a una realidad sin duda algo idealizada:

La lengua maya se habla en todo el Estado de Yucatán, Isla del Carmen, pueblo de Montecristo en Tabasco, y del Palenque en Chiapas. Con tal tenacidad han conservado los indios ese idioma, que hasta hoy no hablan otro, de modo que los blancos se han visto obligados a aprenderlo para darse a entender. [...] Herrera dice “que habitaban juntos en pueblos con mucha policía”. Torquemada, que “el reino de Yucatán, que corre por más de trescientas leguas, así como fue muy poblado de gentes, fue también regido de señores particulares, que es el Estado de los reyes. Gobernábanse por leyes y costumbres buenas, vivían en paz y en justicia, que es argumento de su buen gobierno, y alude mucho a esto ser todos

²⁷ Como recuerda Gimeno (1995), la sociolingüística histórica propiamente dicha toma cuerpo a comienzos de los años ochenta en una serie de trabajos (de A. Vårvaro, S. Romaine, el propio Gimeno) que ponen las bases para su desarrollo en los años posteriores (p. 15 y ss.). Sobre esta sociolingüística histórica y social véase el libro de James Milroy (1992), en especial las pp. 20-47.

²⁸ Aunque estoy de acuerdo en que “una teoría sociolingüística histórica adecuada supone que la razón histórica debe seguir caracterizando cualquier grado intermedio [entre lingüística diacrónica e historia de la lengua], con el fin de atender el cómo concreto del cambio, en cuanto proceso histórico sumamente complejo” (Gimeno, *ibíd.*, p. 17, n. 11).

de una lengua, que no admira poco, que tanto gentío y tan extendido, en término de tantas leguas, se entendiesen con un propio lenguaje” (1874-1875, cap. 43, pp. 105-106).

En otro sentido, existen también diferencias marcadas entre la naturaleza propia de la sociolingüística sincrónica y la sociolingüística diacrónica. Como señala Conde Silvestre (2007, p. 38), existen discrepancias en cuanto al material (oral, auténtico y de toda la comunidad en los materiales actuales; escrito, azaroso y sólo de los grupos alfabetizados en los pretéritos), el objetivo (con énfasis en lo fonológico en un caso; en lo sintáctico en el otro), el contexto social (conocido de primera mano hoy; reconstruido para el pasado), la disciplina vinculada (la sociología; la historia social), la influencia del estándar (muy significativa; variable) y la amplitud y resultado de los cambios lingüísticos (desconocidos en los materiales actuales; conocidos en los históricos). Se trata, por tanto, de diferencias sustanciales a la hora de poder establecer los alcances de los datos disponibles y los procesos reseñados, en términos tales que quedan opuestos, aproximadamente, los datos del siglo XX con respecto a todos los demás mencionables para los períodos anteriores. Tal asimetría queda reflejada también en la estructura de esta *Historia*, en la medida en que el espacio dedicado a los tiempos más recientes es proporcionalmente mucho mayor que las páginas encaminadas a la exposición lingüística de los siglos previos.

Es momento ahora de abordar un tercer aspecto atinente a los rasgos propios de la *Historia* que se viene alumbrando, en términos de su propia naturaleza anclada, a fin de cuentas, en los conocimientos, las perspectivas científicas y las ideologías propias de comienzos del siglo XXI.

Una (y no la) historia sociolingüística de México

En buena medida, una historia sociolingüística de México es la historia de la diversidad lingüística y de la variación lingüística en México, es decir, de las diferencias entre y dentro de las lenguas. Además de la congruencia con el espíritu de diversidad y variación lingüística, hay algunas razones para no pretender escribir más que una de las posibles historias sociolingüísticas de México. Una razón de mayor peso es, como se viene sosteniendo, la relativa precariedad de nuestros conocimientos sobre muchos aspectos fundamentales. Poco sabemos de la diversificación dialectal antigua de la mayor parte de las lenguas en épocas históricas, incluidos el náhuatl, el purépecha y el español mexicano. Las tensiones sociolingüísticas en las fronteras norte y sur, salvo en muy contados casos, nos son casi totalmente desconocidas. Para los períodos más remotos, apenas tenemos unos cuantos indicios de los aspectos sociolingüísticos del mundo prehispánico, aunque el conjunto de los más antiguos testimonios, más la traslación de las estructuras mejor conocidas de las situaciones sincrónicas por medio del principio de uniformidad, nos pueden permitir tener una idea razonable de los procesos más generales. La visión sociolingüística de la época prehispánica tardía, así como de la conquista y de la colonia, están cambiando rápidamente en la medida en que se va disponiendo de mucho más material documental, así como de análisis y ediciones más detalladas de materiales conocidos a veces desde épocas antiguas. No es que las carencias en el conocimiento de ciertos aspectos no afecten también a los materiales más modernos. Tenemos poca información todavía sobre muchas ciudades contemporáneas, sabemos relativamente poco de los procesos de bilingüismo pretéritos y contemporáneos, la investigación del papel de los medios de comunicación apenas tiene unos años... Los ejemplos, en fin, podrían multiplicarse hasta el extremo de poner en duda si existe ya el magma de investigación necesario para poder emprender siquiera

no ya una sino cualquier clase de historia sociolingüística de México. Creo, con todos los reparos que convenga exponer, que hay ya suficientes elementos para trazar un archipiélago emergente, que cuando menos contribuya a advertir la fragilidad de nuestros conocimientos actuales, fragilidad que sin duda será mucho más evidente apenas haya transcurrido un cierto período de tiempo.

Una historia sociolingüística de México podría organizarse en los márgenes de tres grandes fracturas creadoras de identidad: la irrupción europea (sin duda el condicionante más trascendental), la independencia y la revolución. Son tres hechos históricos fundamentales, verdaderas catástrofes en el sentido de que cambian profundamente las condiciones lingüísticas puestas en juego, y que una historia sólo lingüística difícilmente podría incorporar. A los lados de estos quiebres o brechas, una historia como la que se está elaborando tiene que exponer también las líneas de desarrollo esenciales presentes en los momentos dotados de cierta continuidad. En primer lugar, es esencial describir las condiciones iniciales del sistema sociolingüístico, referidas a las condiciones más antiguas de inmigración y asentamiento y las protorrelaciones entre pueblos y lenguas, desde el papel del mundo olmeca como cultura madre, el asentamiento de grandes familias lingüísticas y los parentescos genéticos que hablan de movimientos y relaciones extremadamente antiguas (piénsese en la complejidad de la familia yutoazteca, por ejemplo), capaces de crear en el área mesoamericana una región de grandísima diversidad lingüística. En segundo lugar, es necesario dar cuenta de los aspectos principales de la situación sociolingüística prehispánica, tomando como ejes algunos de los hechos más notables, en particular la relación entre lenguas francas (náhuatl, maya, purépecha) y lenguas locales, así como el surgimiento de lenguas imperiales (el náhuatl como lengua de las instituciones aztecas,

por ejemplo²⁹). Con la llegada de los españoles, una exposición sociolingüística mínima debe considerar al menos el cambio abrupto que supone la entrada del español en el escenario lingüístico, cambio que luego se solidifica con la consolidación lingüística y literaria del Virreinato, con el trasfondo del bilingüismo y el monolingüismo indígena de la mayor parte de la población³⁰. García Icazbalceta exponía la situación con gran claridad, al tiempo que formulaba una ruta posible para la difusión léxica:

Al pasar a Indias conquistadores y pobladores, trajeron consigo el lenguaje vulgar que ellos usaban y le difundieron por todas partes, aumentándole con voces que solían inventar ellos mismos para suplir la parte deficiente de su propio idioma, de que nos habla el señor Cuervo, y con las que tomaban de las lenguas indígenas para designar objetos nuevos, o relaciones sociales desconocidas. El continuo movimiento de los españoles en aquellos tiempos daba por resultado que al pasar de unos lugares a otros llevaran y trajeran

²⁹ “El avasallamiento de comunidades situadas lejos de Tenochtitlán, la capital azteca, y la recaudación de los impuestos en aquellas lejanas comarcas, fomentaron el uso del náhuatl como idioma de la política y las finanzas. Dentro del sistema tributario del Imperio azteca, en los tiempos en que llegó Cortés, se hablaban más de ochenta lenguas y dialectos distintos. El uso y la aceptación del náhuatl como idioma oficial para el comercio, la jurisprudencia y la economía, permitieron que los aztecas mantuvieran una comunicación eficaz dentro de sus extensos territorios y entre los diversos pueblos” (Brice Heath 1972, pp. 20-21).

³⁰ Se ha hablado de tres períodos de contacto diferente durante la época colonial: un primero, durante las primeras tres o cuatro décadas, de transformaciones muy leves; una segunda etapa, que abarca más o menos de 1550 a 1650, caracterizada por un contacto lingüístico mayor y un bilingüismo intenso; por fin, un tercer momento, que comienza en la segunda mitad del s. XVII y se prolonga hasta hoy, en el que las lenguas indígenas experimentan fuerte influencia del español y disminuye el número de mestizos bilingües (Cifuentes 1998, pp. 84-98).

palabras tomadas en cada uno, las comunicaran a los demás, y aun las llevaran a España, donde desde antiguo echaron raíces ciertas voces americanas, en los documentos oficiales primero, luego en las relaciones e historias de Indias, y al cabo en el caudal común de la lengua. “De nuestro modo de hablar —decía a fines del siglo XVI el padre Mendieta— toman los mismos indios, y olvidan lo que usaron sus padres y antepasados. Y lo mismo pasa por acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que á los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron, y otros que acá se han tomado de la lengua mexicana”. Así nos explicamos que en todas partes se encuentren vocablos de las lenguas indígenas de otras, aunque a veces estropeados, o con cambio en la significación (1899, pp. x-xi).

Una historia abarcadora debe dar cuenta de estos hechos, pero no menos también de otros, como el papel del latín como lengua de alta cultura, o la codificación colonial de las lenguas indígenas, clave en la historiografía lingüística hispánica del momento. Además, no debe olvidarse la expansión del español, sus rasgos, y la convivencia y los conflictos con lenguas indígenas en áreas alejadas del centro de México. En particular, el papel de la lengua como producto cultural debe examinarse con sumo detenimiento, incluida desde luego la lengua de la alta cultura; ciertamente cualquier imagen que desatienda a la lengua literaria quedará incompleta. No siempre ha habido suficiente sensibilidad al respecto cuando los hechos se han visto desde la sociolingüística. Sin duda, las tradiciones disciplinarias, o simplemente la imposibilidad de abarcarlo todo a un tiempo, suelen dejar muy malparados los registros literarios a la hora de dar cuenta de los usos lingüísticos de una comunidad de habla. Además, la complejidad aumenta si se considera que las formas literarias más elevadas no se manifiestan normalmente por

generación espontánea, sino por la importación y adaptación de modelos estilísticos y retóricos traídos con mejor o peor fortuna. Para el caso novohispano, Rojas Garcidueñas describe la situación en las líneas iniciales de su estudio clásico sobre “La novela en la Nueva España”:

En términos generales, cabe afirmar que ninguna expresión cultural de la Nueva España puede ser debidamente aquilatada si no se examinan, previamente, las manifestaciones culturales análogas de España. Por lo demás, esto ocurre, en esferas de mayor o menor amplitud, en todas las cosas y en escala más o menos vasta según el asunto y el momento histórico de que se trate [...]. En el caso de la cultura de Nueva España es más concreto y directo el antecedente considerable, ya que deliberadamente se pretendía, casi siempre, copiar o imitar o continuar los motivos metropolitanos, aunque involuntariamente e inconscientemente en las realizaciones novohispanas se fueron introduciendo variantes o modalidades que son ahora, para nosotros, algunas de las características más valiosas (1981, p. 157).

La Independencia marca otro de los grandes hitos en el trasfondo histórico y social. Entre las circunstancias sociolingüísticas en que desemboca el siglo XIX, se encuentra la búsqueda de una identidad nacional, lingüística y literaria. El español se va a concebir como lengua nacional y las lenguas indígenas se identifican con la falta de progreso. El ingreso al mundo moderno se produce sólo en contadas áreas urbanas³¹. El período postrevolucionario abre el siglo XX y la época contemporánea. La época posterior a la Revolución es la de las llamadas políticas de rescate y también la del

³¹ Resulta fundamental para el análisis de la centuria decimonónica el libro de Cifuentes (2002).

indigenismo, orientado al estudio y defensa de las lenguas y culturas indígenas, en contraposición a las tendencias políticas y económicas más generales, por lo regular de carácter integracionista y castellanizador³². La expectativa normal en cualquier historia es ofrecer para los períodos recientes un análisis todavía más detallado, que nos explique cómo las cosas vinieron a ser lo que son. También esta *Historia* ha sido concebida en esos términos, de forma que progresivamente los períodos más recientes se describen en mayor detalle, en especial las épocas más cercanas, lo que viene a ser lo mismo que decir el siglo XX. Bajo ese supuesto, una descripción sociolingüística de México debe analizar las condiciones en que surgen las situaciones diglósicas actuales, tal como son e incluso como podrían ser, de forma que la diglosia pudiera iluminar u oscurecer un bilingüismo viable en un número llamativo de situaciones presentes en el país³³; la fragmentación y la distribución dialectal de ciertas lenguas, sea por su amplia geografía, por condiciones históricas diversas o por la falta de contigüidad entre variedades (caso del otomí); los procesos de muerte lingüística, con el préstamo léxico masivo y la transferencia de estructuras sintácticas del español, tal como se está presentando en lenguas en vías de extinción (como ocurre con el kiliwa de Baja California); el problema de la estandarización, llevada a cabo de manera muy variable según los casos y todavía hoy en absoluto exenta de polémica. Otro aspecto clave de la historia sociolingüística contemporánea de México es la forma en que se ha enseñado el español, como primera o segunda lengua³⁴. Sigue siendo debatido y con frecuencia mal

³² Véase al respecto Lara y Zimmermann (1988).

³³ Puede encontrarse una visión bastante abarcadora acerca del problema del bilingüismo en México en el libro de Coronado Suzán (1999); véase ahora en especial los capítulos II y III, dedicados al examen de la tipología de la diversidad bilingüe, y a la multicausalidad del comportamiento bilingüe.

³⁴ Véase al respecto Barriga Villanueva (1999), Barriga Villanueva y Parodi (1999), así como Arjona, López Chávez y Madero Kondrat (1995).

comprendido el papel de los medios de comunicación en la difusión de formas lingüísticas —en particular ahora que es frecuente disponer de medios orientados a audiencias locales, nacionales, internacionales y mundiales³⁵. En el siglo XX se produce también uno de los cambios sociales más espectaculares, el proceso de urbanización lingüística, acompañado de una plétora de fenómenos: estratificación, inmigración y emigración, contacto de variedades, ascenso sociolingüístico, marginación. Como ejemplo, considérese que en 1900 había en México sólo 6 entidades urbanas medianas, es decir, que sobrepasaban los 50 000 habitantes³⁶. Pues bien, para el año 2000 hay 28 ciudades grandes (con más de 500 000 habitantes) y 88 medianas³⁷. Puede imaginarse la complejidad sociolingüística de esta realidad. Aunque la urbanización tiene una larga historia en México, nunca como ahora el cambio había sido tan radical, y aun considerando que la urbanización en México es todavía relativamente reducida, en especial en comparación con otros países latinoamericanos, como es el caso de Venezuela o del cono sur. La recepción de modelos culturales foráneos, en particular a partir de mediados del siglo XIX, es fundamental para entender una larga serie de fenómenos en México (y en la mayor parte del mundo occidental). Esos modelos

³⁵ Pues la vocación de los medios “los impulsa a pasar de la localidad y el país a un ámbito internacional y mundial” (Ávila 2003, p. 57).

³⁶ La ciudad de México y Guadalajara, que tenían entre 100 000 y 500 000, y Puebla, Monterrey, León y San Luis Potosí, en las que vivían entre 50 000 y 100 000 personas.

³⁷ En los últimos años de la Colonia, en 1803, nada más el 6.8% de la población total era urbana, y sólo dos ciudades podían alcanzar el calificativo de medianas: la ciudad de México (con 137 000 habitantes) y Puebla (67 800); siete ciudades más quedaban en el tramo de ciudades pequeñas, con entre 10 000 y 20 000 habitantes (Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, Oaxaca, Guadalajara, Morelia y Veracruz). En 1900 hay que sumar la existencia de 27 ciudades pequeñas para llegar a un 10.6% de urbanización, y en el año 2000, a su vez, había 234 ciudades pequeñas y un grado de urbanización que alcanzaba ya al 67.3% de la población (cf. Garza 2003, en especial las páginas 19-35).

culturales propiciarían fenómenos de diferente naturaleza: ciertos tipos de préstamos léxicos, modas literarias, actitudes lingüísticas, cierto tipo de enseñanza más o menos bilingüe (inglés y español actualmente), la posibilidad de desarrollar (o no) el español como lengua científica, el prestigio (o no) del español mexicano en los Estados Unidos, la presencia de reacciones puristas, la relación con las gramáticas y los diccionarios españoles, e incluso convendría reflexionar acerca del papel que las instituciones educativas (la Secretaría de Educación Pública, las universidades) y la propia Academia pueden tener en medio de todo este panorama. Precisamente la cuestión de los modelos culturales foráneos es uno de los temas predilectos de los ensayistas clásicos. Cuando en 1934 Samuel Ramos, dentro de *El perfil del hombre y la cultura en México*, se ocupa de la influencia francesa en la centuria decimonónica, lo hace con no poca penetración:

El tipo de hombre que se adueña de la situación en el siglo pasado es el mestizo. Su pasión favorita es la política. La norma de su actividad es la imitación irreflexiva. El país que admira con entusiasmo es Francia, a la que considera como el arquetipo de la civilización moderna. Cuando lo que interesa reproducir de ésta es objeto de una intensa pasión, se incorpora sustancialmente en el alma por efecto de la alta temperatura afectiva. Francia llamó la atención de los mexicanos por sus ideas políticas, a través de las cuales el interés se generaliza a toda la cultura francesa. [...] La cultura francesa representa, en los tiempos modernos, la supervivencia del espíritu clásico. Ella se ha formado con los extractos más sutiles de Grecia, Roma y la Italia del Renacimiento, cuya tradición prolonga hasta nuestros días (1951, pp. 41 y 45).

Una vez más, una historia sociolingüística detallada debe considerar la distribución regional de ciertos procesos. De la misma forma que en los siglos anteriores debe darse cuenta de problemas característicos de las áreas periféricas, el XX presenta nuevas formulaciones de los antiguos procesos al sur y al norte del país: la situación lingüística en las fronteras, tan poco conocidas desde el punto de vista lingüístico, los procesos de emigración, con el consiguiente acarreo de personas y de sus variedades de habla, el flujo constante de préstamos, a veces efímeros, a veces tenaces.

Esta rápida enumeración sólo sirve para poner sobre la mesa algunos de los problemas clásicos en sociolingüística, pero tal como se manifiestan en México: bilingüismo, diglosia y desplazamiento, migración y contacto dialectal y lingüístico, urbanización y estratificación, cambios desde arriba y desde abajo, enseñanza y marginación. Una historia sociolingüística debe aspirar a incluir desde las formas más cotidianas de habla hasta las más elaboradas por los cánones institucionales y literarios. Todas esas formas responden a unas necesidades comunicativas específicas, y están a fin de cuentas al servicio de la peculiar economía lingüística desarrollada por los hablantes durante el ejercicio de sus intereses verbales.

Diversidad, marginalidad, conflicto

En algunas ocasiones se ha buscado formular una sociolingüística hispanoamericana que se caracterizaría por ciertas necesidades metodológicas y por ciertas perspectivas generales, como el peso concedido al conflicto lingüístico³⁸. Desde luego, las perspectivas metodológicas no serían, bajo tal mirada, radicalmente diferentes a las

³⁸ Véase Lastra y Martín (2000, p. 13 y ss.), que se está tomando en cuenta parcialmente en algunos de los párrafos posteriores a esta nota. En muchos aspectos sigue siendo vigente lo que comentan Hamel y Muñoz Cruz (1988). Para los aspectos múltiples de la sociolingüística mexicana actual, cf. Barriga Villanueva (2003).

aplicadas en otras latitudes a la hora de recolectar datos, analizarlos e interpretarlos; simplemente, se trataría de registrar de alguna manera los rasgos específicos de la región, tanto sociales como lingüísticos. Habría en ello cierto paralelo con la caracterización, en cierta época, de la sociología latinoamericana como una sociología de la marginalidad, convertida no en uno de los problemas de estudio, sino en el problema por excelencia. De hecho, la marginalidad y el conflicto van de la mano, pues hay conflicto porque hay marginalidad. Pero, como señalaba Lezama en su libro de 1993, la marginalidad se ha estudiado poco como forma de conducta social³⁹. El centro de la polémica cultural consiste en establecer si los marginados constituyen una comunidad con valores diferentes a la sociedad en general. Los marginados viven en zonas determinadas, reivindican más el espacio que la producción, solicitan asistencia antes que el ejercicio de derechos, desconfían de las instituciones y están fuertemente identificados con las subcomunidades locales⁴⁰. Esta *Historia* no pretende adoptar un punto de vista radical sobre estas cuestiones, ni mucho menos, pero sí tiene como uno de sus trasfondos la cuestión de la escasa incorporación de ciertos grupos sociales y de ciertas comunidades de habla al *mainstream* de la sociedad, la cultura y las formas lingüísticas mexicanas. De alguna manera, la pugna ideológica tradicional acerca de la diversidad lingüística tiene que ver con la forma en que esta se entienda, si como riqueza cultural que constituye parte del patrimonio de la nación —y en consecuencia sólo es una forma más del consenso formador de grandes comunidades—, o como fuente de marginalidad —de manera que la diversidad lingüística se convierte en la manifestación verbal del conflicto. Difícilmente pueden imaginarse palabras más

³⁹ Cf. Lezama (1993, pp. 347-356). En ese mismo contexto, resultan también muy iluminadores varios trabajos de Stavenhagen (1986, 1998).

⁴⁰ Cf. los trabajos de Touraine (1977, 1989).

radicales acerca de la diversidad como marginalidad que las que escribía Justo Sierra en los albores del siglo XX en “La era actual”:

Nos falta devolver la vida a la tierra, la madre de las razas fuertes que han sabido fecundarla, por medio de la irrigación; nos falta, por este medio con más seguridad que por otro alguno, atraer al inmigrante de sangre europea, que es el único con quien debemos procurar el cruzamiento de nuestros grupos indígenas, si no queremos pasar del medio de civilización, en que nuestra nacionalidad ha crecido, a otro medio inferior, lo que no sería una evolución, sino una regresión. Nos falta producir un cambio completo en la mentalidad del indígena por medio de la escuela educativa. Esta, desde el punto de vista mexicano, es la obra suprema que se presenta a un tiempo con caracteres de urgente e ingente. Obra magna y rápida, porque o ella, o la muerte.

Convertir al terrígena en un valor social (y sólo por nuestra apatía no lo es), convertirlo en el principal colono de una tierra intensivamente cultivada; identificar su espíritu y el nuestro por medio de la unidad de idioma, de aspiraciones, de amores y de odios, de criterio mental y de criterio moral; encender ante él el ideal divino de una patria para todos, de una patria grande y feliz; crear, en suma, el alma nacional, esta es la meta asignada al esfuerzo del porvenir, ese es el programa de la educación nacional. Todo cuanto conspire a realizarlo, y sólo eso, es lo patriótico; todo obstáculo que tienda a retardarlo o desvirtuarlo, es casi una infidencia, es una obra mala, es el enemigo.

El enemigo es íntimo; es la probabilidad de pasar del idioma indígena al idioma extranjero en nuestras fronteras, obstruyendo el paso a la lengua nacional; es la superstición que sólo la escuela laica, con su espíritu humano y

científico, puede combatir con éxito; es la irreligiosidad cívica de los impíos que, abusando del sentimiento religioso inextirpable en los mexicanos, persisten en oponer a los principios, que son la base de nuestra vida moderna, los que han sido la base religiosa de nuestro ser moral; es el escepticismo de los que, al dudar de que lleguemos a ser aptos para la libertad, nos condenan a muerte (1900-1902; cito por la edición de 1940, “Parte tercera”).

Germán de Granda (1994) ha subrayado algunas de las críticas habituales acerca de los llamados modelos de sociología funcionalista (que para el caso de los comentarios que siguen pueden identificarse, en sentido lato, con los modelos de consenso) aplicados a la investigación sociolingüística latinoamericana. Estos modelos suponen una voluntad comunitaria concordante, atribuyen carácter continuo a las clases sociales, emplean discutibles índices de pertenencia a clases basados en indicadores materiales y cuantificables, y sobrevaloran la estadística; son modelos, además, problemáticos de aplicar a las sociedades hispanoamericanas, dotadas estas, a decir de Granda, de una estructura social discontinua, en las que además persisten vestigios de estructuras estamentales, con una clase media heterogénea, segmentadas en sectores tradicionales y modernos incluso en los estratos superiores, con grandes masas de marginados y lastradas por un sistema de imposición cultural y opresión socioeconómica. Aunque cabe matizar alguno de los planteamientos, buena parte de ellos son pertinentes para el caso mexicano⁴¹. Como señala Juan Villena, también desde el variacionismo cuantitativo se ha venido desarrollando en los últimos años una postura

⁴¹ Otras cuestiones pueden ser de menos peso. Cualquier índice será discutible, pero quizá sí necesario, y la estadística puede ser fundamental en el proceso analítico, pero improcedente ya en la etapa interpretativa final (Lastra y Martín 2000, p. 16).

interpretativa, anticonformista, crítica y emancipadora. En ese sentido, “la finalidad de la ciencia social (aquí la sociolingüística) no debe ser necesariamente el control positivo y aséptico de los conflictos con la finalidad de facilitar la reconstrucción del acuerdo o consenso social, sino la liberación de los individuos, precisamente del control y la opresión, en la línea del pensamiento, por ejemplo, de Habermas” (2007, p. 2769).

Diferentes realidades sugieren que la idea de conflicto puede ser productiva a la hora de orientar buena parte del trabajo sociolingüístico en México. Planteadas las cosas en esos términos, la idea de conflicto suele oponerse a la de consenso. Los modelos de consenso suponen un continuo social a través del cual pueden moverse los individuos; la movilidad sociolingüística, en particular la ascendente, está en el núcleo de la perspectiva consensual, pues se supone en ella que cuando menos las actitudes abiertas de los hablantes expresan el deseo de ascender en el seno de la comunidad de que forman parte. Los modelos de conflicto, por su parte, subrayan la existencia de varios grupos sociolingüísticos que se oponen entre sí, a los lados de fronteras en la práctica infranqueables y siendo el caso, además, que no necesariamente los hablantes desean traspasar esas mismas fronteras⁴².

Hay, sin embargo, algunos aspectos paradójicos en la contraposición entre *consenso* y *conflicto*. Sin cierto grado de consenso no existen las comunidades de habla, ni tendría mucho sentido pensar en una historia sociolingüística de México. Muchas situaciones particulares revelan, sin embargo, conflictos. La carencia de una política lingüística sosegada y consistente es en parte responsable de ellos⁴³. Una fracción del problema tiene que ver con la escala de observación. En la medida en que podemos

⁴² “Son modelos de corte marxista que valoran la posición de los individuos en los sistemas de producción, la ideología de los grupos y su capacidad de decisión sobre aspectos que afectan a la comunidad” (Moreno Fernández 1998, p. 50; véase también 2005, pp. 52-61).

⁴³ Como exponen con agilidad los ensayos incluidos en el libro de Zimmermann (1999).

discutir la existencia de comunidades lingüísticas (los otomíes, Tlacotalpan, el Norte, la ciudad de México), tenemos que suponer fermentos vinculantes. Pero cuando observamos la dispersión de las comunidades indígenas o las barreras de la estratificación sociolingüística dentro de cualquier ciudad mediana, sobran los motivos de conflicto. En suma, se hablará de consenso para hacer referencia a las relaciones regulativas, constitutivas y a las derivadas de la aplicación de las instrucciones que se dan dentro del seno de la comunidad o de la subcomunidad, y de conflicto para referirnos a las relaciones que se dan o que llegan a darse entre las comunidades de diferentes niveles. Otra cuestión es si se habla de consenso o de conflicto en términos de los hablantes o en términos de los analistas. En términos de los hablantes, cualquier planteamiento al respecto es por naturaleza político y, en ese caso, “no es la lengua misma el objeto de la política, sino que se trata de un medio para alcanzar otros objetivos”⁴⁴. Pero en términos analíticos sólo vale la palabra de los hechos lingüísticos, y el prurito de apoyarse en una perspectiva u otra a la hora de planear un trabajo sociolingüístico será legítimo sólo en la medida en que los hechos lo validen, es decir, en la medida en que el acercamiento del estudioso resulte revelador de la realidad que estudia. Que para los hablantes la cuestión lingüística es ante todo una cuestión social en términos de las relaciones entre individuos y entre grupos, y política en términos del estado mismo, se revela a cada paso. Varios capítulos de esta *Historia* mencionan de hecho la cuestión política. La concepción de los hechos verbales por parte de los hablantes —a falta todavía de exámenes detenidos para muchas de las cuestiones pertinentes— encierra, entre otras dimensiones, la propia idea del estado como nación; es decir, en el sentido clásico de los términos, la forma en que los ciudadanos de un estado proyectan una imagen cultural específica que les da sentido nacional. No faltan

⁴⁴ Coincido con Zimmermann (1999, p. 11).

las muestras en los ensayistas clásicos que reflexionan precisamente sobre la idea de nación. Valga un ejemplo que ha parecido particularmente sugerente. Cuando Samuel Ramos construye lo que podría llamarse tipos sociales, cuyo comportamiento individual se supone condicionado por concepciones culturales más generales, y señala al propósito ciertos rasgos lingüísticos, tales observaciones parecen estar al servicio de una (difusa) antropología intuitiva. Así, trata con no poca rudeza social y lingüística al *pelado*, descrito nada menos que dentro del ensayo sobre la “Psicología del mexicano”, conocidas páginas muy a lo Adler, pero no carentes de fuerza:

Su nombre lo define con mucha exactitud. Es un individuo que lleva su alma al descubierto, sin que nada esconda en sus más íntimos resortes. Ostenta cínicamente ciertos impulsos elementales que otros hombres procuran disimular. [...] Sus explosiones son verbales, y tienen como tema la afirmación de sí mismo en un lenguaje grosero y agresivo. Ha creado un dialecto propio cuyo léxico abunda en palabras de uso corriente a las que da un sentido nuevo. La terminología del “pelado” abunda en alusiones sexuales que revelan una obsesión fálica [...]. En sus combates atribuye al adversario una femineidad imaginaria, reservando para sí el papel masculino. [...] El lenguaje del “pelado” es de un realismo tan crudo, que es imposible transcribir muchas de sus frases más características. [...] Aun cuando el “pelado” mexicano sea completamente desgraciado, se consuela con gritar a todo el mundo que tiene “muchos huevos” (así llama a los testículos). [...] Para el “pelado”, un hombre que triunfa en cualquier actividad y en cualquier parte, es porque tiene “muchos huevos”. Citaremos otra de sus expresiones favoritas: “Yo soy tu padre”, cuya intención es claramente afirmar el predominio (1951, pp. 53-55).

Pero en todo esto, en sus dimensiones individuales, sociales y políticas, las cuestiones propias de una historia sociolingüística de México no resultan muy diferentes de los problemas que se presentan ante los ojos de cualquier historiador social. Burke (2000) ha señalado los muchos sentidos en que un historiador se beneficia del empleo de perspectivas tomadas de la sociología, así como la forma en que a su vez los historiadores enriquecen el trabajo sociológico, en especial relativizando las afirmaciones de carácter más general. La parte central de su libro hace referencia a una serie de conceptos que son también medulares en el quehacer sociolingüístico: papel social, sexo y género, familia y parentesco, comunidad e identidad, clase, estatus, movilidad social, consumo y capital simbólico, reciprocidad, patrocinio, poder, centro y periferia, hegemonía y resistencia, ideología, comunicación y recepción, oralidad y textualidad, entre otros. Hablan estos términos de una comunidad de intereses, pues seguramente son estas algunas de las claves sociales necesarias para dar cuerpo a una historia sociolingüística de México.

LOS FUNDAMENTOS DE LA IDEOLOGÍA COMÚN SOBRE EL LENGUAJE

Una *Historia* sociolingüística no está completa si no se considera en todo momento la cuestión de las evaluaciones subjetivas de las dimensiones lingüísticas que llevan o han llevado a cabo los hablantes. Tales evaluaciones subjetivas constituyen un conjunto muy complejo, en parte estructurado y en parte dispuesto en forma de decisiones particulares, de opiniones, de actitudes, de creencias, más o menos explícitas, que subyacen al comportamiento lingüístico de las personas. Se ha dicho que las creencias

pueden ser muy variadas, pero que las actitudes sólo pueden ser positivas o negativas, de modo que una actitud neutra es en realidad falta de actitud (cf. López Morales 2004, pp. 286-297). Cuando tal conjunto de aspectos subjetivos emerge de una manera más o menos estructurada o coherente, podemos decir que asistimos a la aparición de ideologías lingüísticas. Tales ideologías, cuando son asumidas por instituciones específicas, pueden desembocar en políticas lingüísticas. Una política lingüística es un conjunto de decisiones emprendidas por una institución con poder suficiente para aplicarlas y con repercusiones sobre las lenguas o sobre los hablantes mismos. No quiere decirse que toda política esté basada, en última instancia, en ponderaciones subjetivas. En especial, las políticas modernas intentan tener una base científica, aunque haya que reconocer que la solidez de los datos en que se basan sea dudosa. Con todo, parece más englobadora la idea de política como fruto de la aplicación de una ideología a una situación percibida como problemática, para abarcar tanto las situaciones pretéritas como las contemporáneas.

La investigación de la dimensión subjetiva, en cualquier caso, necesita postular algunos principios generales que puedan explicar de forma simultánea tanto el comportamiento individual como el comportamiento social e institucional. Se dispone hoy día de algunos fragmentos de tal problema de investigación en lo que toca a México, pero la planta general está todavía lejos de comprenderse en detalle e incluso de haberse esbozado someramente. Me parece que una forma productiva de abordar el problema implica, entonces, la sugerencia de principios generales que alberguen muchas otras cuestiones de naturaleza más particular. Entre esos principios se encuentran el de la edad de oro, el de la ventaja lingüística y el del progreso. El principio de la edad de oro es quizá el de aplicación más universal, y tiene un papel central en el entendimiento de ciertos aspectos del cambio lingüístico, así como en el combate más o menos

institucional que el cambio termina por suscitar. El contenido del principio áureo hace referencia a la percepción de que el pasado lingüístico es mejor que el presente (cf. Labov 2006, pp. 26-30). En algún momento del pasado —en la edad de oro— la relación entre la palabra y su significado era directa, unívoca y natural, de forma que los hablantes primigenios (los denominadores) pudieron establecer una relación directa entre las palabras y las cosas (no diferentes a su significado). Con posterioridad, un incesante proceso de deturpación nos alejó de aquella situación ideal. Como es bien sabido, la repercusión más llamativa del principio, y la que le da nombre, es la percepción del clasicismo lingüístico, que nos lleva a hablar del latín clásico, del náhuatl clásico, del español áureo o del español cervantino. Pero sus repercusiones son múltiples. Las Academias lingüísticas nacieron para signar los períodos considerados clásicos de sus lenguas. El purismo lingüístico, por otra parte, se ha convertido en uno de los grandes enemigos para la viabilidad de ciertas lenguas indomexicanas. El peso del principio es tal que incluso en los trabajos profesionales de lingüistas no es inhabitual tener como objeto central de estudio una lengua pretérita, idealizada, ya no hablada por casi nadie, en vez de las manifestaciones lingüísticas usuales en cada comunidad de habla, tal como se presentan en los términos actuales. Se ha observado que incluso las personas de edad más proclives a aceptar los cambios sociales y tecnológicos son reticentes a adoptar los cambios lingüísticos, y difícilmente conciben ciertas formas verbales de las nuevas generaciones de otra manera que como deterioro de las antiguas. El peso del principio áureo es tal que, si no se viera atemperado por la acción de otros principios generales, el cambio lingüístico simplemente no debería producirse.

Entre las fuerzas que compensan la acción del principio de la edad de oro se encuentran el principio de la ventaja y el principio del progreso. El principio de la

ventaja lingüística hace referencia a un amplio abanico de motivaciones cuyo propósito último es la consecución de los intereses defendidos por los hablantes. Se ha hablado de este motor axial en diferentes momentos de este capítulo, en la medida en que la búsqueda de ventajas regula muchos aspectos vinculados a los intercambios conversacionales, a la selección de formas, a la instalación social efectiva de los hablantes. El papel regulador de la búsqueda de beneficios puede quedar mucho más soterrado que otros principios básicos del comportamiento, tanto en lo que toca al comportamiento objetivo como en lo concerniente a la ponderación subjetiva que llevan a cabo los hablantes. La evaluación que llevamos a cabo de cualquier otro hablante depende en última instancia del punto de vista básico que evalúa nuestra propia posición relativa, y de los beneficios y perjuicios que podemos sacar en cada ocasión. No se insistirá más en ello. En cuanto al principio del progreso, hace referencia a todo un conjunto de motivaciones de cifra contraria al principio de la edad de oro: la idea de que todo tiempo (lingüístico) futuro será mejor. Ambas ideas pueden convivir a la vez, aunque parezca paradójico. La idea misma del progreso y de su carácter benefactor nace en el siglo XVIII y ha trascendido a multitud de actividades, pero siempre al amparo del progreso social. En términos lingüísticos objetivos, la idea de progreso sólo tiene sentido de forma parcial. Es verdad que las lenguas, como objetos sociales, pueden verse dotadas de más léxico, de manifestaciones escritas que conducen a formas sintácticas más elaboradas, de géneros discursivos nuevos y más variados. Pero el progreso, en cambio, no tiene mucho sentido en términos, por ejemplo, de la evolución de los sistemas fónicos, o en términos de las posibilidades de una lengua para expresar un significado cualquiera. En términos subjetivos, por otra parte, el principio del progreso hace una lectura de las lenguas como objetos componentes del entramado social. El principio del progreso explica, por ejemplo, por qué ciertos individuos sienten

bastante aprecio por las formas históricas de ciertas lenguas indígenas, pero muy poco por las variedades actuales (pues estas son señales del atraso social). En aras del progreso, los principios de la educación decimonónica se decantaron por la unidad lingüística, y por el progreso mismo muchos ciudadanos, con trasfondo incluido de las revoluciones francesa y rusa, han saludado con sinceridad el olvido de los *patois*. Desde luego, la posible extensión social del principio del progreso, y la necesidad de investigarlo y entenderlo, no significa que la lingüística social no deba enjuiciarlo y argumentar en su contra. Es quizá provechoso sentir como propias las palabras testimoniales de Georg Bossong al prologar un libro sobre las identidades lingüísticas propias de otras latitudes:

Pertenezco a la generación del 68. Entre otras cosas, nos entusiasmaba la idea de un desarrollo libre de las minorías oprimidas en los Estados centralistas, y de su emancipación del yugo de lo que por aquel entonces solía llamarse el “colonialismo interior”. El renacimiento de las culturas regionales se oponía al avance, irrefrenable en apariencia, de los Estados nacionales omnipresentes y cada vez más poderosos. Al progreso irreprimible de las grandes lenguas de comunicación nacional e internacional se enfrentaban las reivindicaciones de las lenguas de difusión menor, a menudo directamente amenazadas en su misma existencia. Evidentemente, tales movimientos reivindicativos sólo podían expresarse libremente en aquellos Estados que ofrecían a sus ciudadanos las libertades democráticas elementales (2000, p. 7).

Queda, pues, un largo camino por recorrer a la hora de trazar los ejes fundamentales alrededor de los cuales se construye la dimensión subjetiva del lenguaje

por parte de los hablantes, sea que estas dimensiones afecten de manera muy inmediata al comportamiento expuesto por las personas en los intercambios de habla, o sea que la afección se produzca en la escala mayor, en el espacio social y en el tiempo, de las instituciones. Una *Historia* sociolingüística realista no puede dejar de lado estas cuestiones, si es que se pretende reseñar el conjunto de las complejas relaciones sociales y verbales sostenidas en México a lo largo de los siglos.

BIBLIOGRAFÍA

- AITCHISON, JEAN 1993. *El cambio en las lenguas: ¿progreso o decadencia?* Barcelona: Ariel. [Original de 1991].
- ALVAR, MANUEL 1972. *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- 1973. *Estucturalismo, geografía lingüística y dialectología actual*. 2ª. ed. Madrid: Gredos.
- ARJONA, M., J. LÓPEZ CHÁVEZ, y M. MADERO KONDRAT (eds.) 1995. *Actas del I Encuentro sobre problemas de la enseñanza del español en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ASCOLI, G. I. 1873. "Saggi ladini", *Archivio Glottologico Italiano*, 1, pp. 1-556.
- 1882-1885. "L'Italia dialettale", *Archivio Glottologico Italiano*, 8, pp. 98-128.
- ÁVILA, RAÚL 1990. *El habla de Tamazunchale*. México: El Colegio de México.
- 1999. *Estudios de semántica social*. México: El Colegio de México.
- 2003. "La pronunciación del español. Medios de difusión masiva y norma culta", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 51, pp. 57-79.
- BARRIGA VILLANUEVA, REBECA 1999. "Cuatro décadas de enseñanza del español de México", *Español Actual*, 71, pp. 83-100.
- 2003, "Collage de temas centrales en la sociolingüística mexicana de fin de milenio", en *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*. Ed. F. Moreno et al. Madrid: Arco Libros, vol. II, pp. 491-506.

- , y CLAUDIA PARODI, “Alfabetización de indígenas y política lingüística entre discursos”, en *Las causas sociales de la desaparición y del mantenimiento de las lenguas en las naciones de América*. Ed. Anita Herzfeld y Yolanda Lastra. Hermosillo: Universidad de Sonora, pp. 21-35.
- BERNARDINO BIONDELLI 1841. *Atlante Linguistico d'Europa*.
- 1853-1854. *Saggio sui dialetti gallo-italici*. Milano: Bernardoni. [Ristampa anastatica. Bologna: Forni, 1970].
- BERTELY BUSQUETS, MARÍA, y ÉRIKA GONZÁLEZ APODACA 2004. “Experiencias hacia la interculturalidad de los procesos educativos”, en *Educación en la diversidad. Experiencias y desafíos en la educación intercultural bilingüe*. Ed. Ignacio Hernaiz. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pp. 19-106.
- BOSSONG, GEORG 2000. “Prólogo”, en *Identidades lingüísticas en la España autonómica*. Frankfurt: Vervuert, Madrid: Iberoamericana, pp. 7-15.
- BRICE HEATH, SHIRLEY 1972. *La política del lenguaje en México: de la colonia a la nación*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- BURKE, PETER 2000. *Historia y teoría social*. 2ª. reimpr. México: Instituto Mora. [Original de 1992].
- CHRISTY, CRAIG 1983. *Uniformitarianism in linguistics*. Amsterdam: John Benjamins.
- CIFUENTES, BÁRBARA 1998. *Letras sobre voces. Multilingüismo a través de la historia*. Con la colaboración de Lucina García. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Instituto Nacional Indigenista.
- 2002. *Lenguas para un pasado, huellas de una nación: los estudios sobre lenguas indígenas de México en el siglo XIX*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia - Plaza y Valdés - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- , y DORA PELLICER 2003. “La caracterización lingüística de *el payo* en las postrimerías del Virreinato”, en *Estudios de lingüística y filología hispánicas en honor de José G. Moreno de Alba. Memorias del IV Encuentro de Lingüística en Acatlán*. Coord. I. Guzmán Betancourt y P. Máynez. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 167-185.
- CONDE SILVESTRE, JUAN CAMILO 2007. *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- CORONADO SUZÁN, GABRIELA 1999. *Porque hablar dos idiomas... es como saber más. Sistemas comunicativos bilingües ante el México plural*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- DITTMAR, NORBERT 1996. "Descriptive and explanatory power of rules in sociolinguistics", en *Towards a critical sociolinguistics*. Ed. R. Singh, Amsterdam – Philadelphia: John Benjamins, pp. 115-149. [Versión revisada del texto publicado originalmente en *The sociogenesis of language and human conduct*. Ed. B. Baine. New York: Plenum, 1983, pp. 225-255].
- ETXEBARRIA, MAITENA 2002. *La diversidad de lenguas en España*. Madrid: Espasa Calpe.
- FLORES FARFÁN, JOSÉ ANTONIO 1992. *Sociolingüística del náhuatl. Conservación y cambio de la lengua mexicana en el Alto Balsas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social.
- 2003. "«Al fin que ya los cueros no van a correr»: The pragmatics of power in Hñahñu (Otomi) markets", *Language in Society*, 32, pp. 629-658.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ 1979. *Dinámica social de un cambio lingüístico: la reestructuración de las palatales en el español bonaerense*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARCÍA FAJARDO, JOSEFINA 1984. *Fonética del español de Valladolid, Yucatán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN 1899. "Provincialismos mexicanos", en *Vocabulario de mexicanismos, comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*. México: Imprenta "La Europea", de J. Aguilar Vera, pp. v-xviii.
- GARVIN, PAUL L., y YOLANDA LASTRA DE SUÁREZ. 1974. *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. [Hay una segunda edición de 1984].
- GARZA CUARÓN, BEATRIZ 1987. *El español hablado en la ciudad de Oaxaca, México (Caracterización fonética y léxica)*. México: El Colegio de México.
- y YOLANDA LASTRA 2000. "Lenguas en peligro de extinción en México", en *Lenguas en peligro*. Ed. R. H. Robins, E. M. Uhlenbeck y B. Garza. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 139-196.
- GARZA, GUSTAVO 2003. *La urbanización de México en el siglo XX*. México: El Colegio de México.
- GIMENO, FRANCISCO 1995. *Sociolingüística histórica. Siglos X-XII*. Madrid: Visor - Universidad de Alicante.
- GRANDA, GERMÁN DE 1994. "Observaciones metodológicas sobre la investigación sociolingüística en Hispanoamérica", *Lexis*, 18, pp. 197-210.
- HAMEL, RAINER ENRIQUE 2001. "Políticas del lenguaje y educación indígena en México. Orientaciones culturales y estrategias pedagógicas en una época de

- globalización”, en *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*. Ed. R. Bein y J. Born. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, pp. 143-170. [También en http://www.uam-antropologia.info/articulos/2000_hamel.pdf, consultado el 25 de octubre de 2007].
- , y HÉCTOR MUÑOZ CRUZ 1988. “La sociolingüística en América Latina: notas sobre su dependencia y perspectivas”, en *Sociolingüística latinoamericana*. Ed. R. E. Hamel, Y. Lastra de Suárez y H. Muñoz Cruz. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 227-240.
- HIDALGO, MARGARITA 2001. “Sociolinguistic stratification in New Spain”, *International Journal of the Sociology of Language*, 149, pp. 55-78.
- INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS 2008. “Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas”, *Diario Oficial de la Federación*, 14 de enero de 2008, pp. 31 y ss.
- IORDAN, IORGU 1967. *Lingüística románica*. Reelaboración parcial y notas de Manuel Alvar. Madrid: Alcalá.
- KERSWILL, PAUL 1996. “Children, adolescents, and language change”, *Language Variation and Change*, 8, pp. 177-202.
- LABOV, WILLIAM 1996. *Principios del cambio lingüístico*. Vol. I: *Factores internos*. Trad. P. Martín. Madrid: Gredos. [Original de 1994].
- 2006. *Principios del cambio lingüístico*. Vol. II: *Factores sociales*. Trad. P. Martín. Madrid: Gredos. [Original de 2001].
- LAGUNAS, FRAY JUAN BAPTISTA DE 1983. *Arte y Diccionario con otras obras en lengua michuacana*. Introducción histórica con apéndice documental y preparación fotográfica del texto por J. Benedict Warren. Morelia: Fimax. [Original de 1574].
- LARA, LUIS FERNANDO 1968. *Investigaciones sobre el habla de Tlacotalpan, Veracruz*. Tesis. México: Universidad Iberoamericana.
- 1996. “Introducción”, en *Diccionario del español usual en México*. Dir. L. F. Lara. México: El Colegio de México.
- , y KLAUS ZIMMERMANN 1988. “Mexico”, en *Sociolinguistics. An international handbook of the science of language and society*. Ed. U. Ammon, N. Dittmar y K. J. Mattheier, vol. 2. Berlin – New York: Walter de Gruyter, pp. 1341-1342.
- LASTRA, YOLANDA (comp.) 2000. *Estudios de sociolingüística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2006. *Los otomíes. Su lengua y su historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- 2000, y PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO, “El modo de vida como factor sociolingüístico en la ciudad de México”, en *Estructuras en contexto. Estudios de variación lingüística*. Ed. P. Martín. México: El Colegio de México, pp. 13-43.
- LEHMANN, WINFRED P. (ed.) 1967. *A reader in nineteenth-century historical Indo-European linguistics*. Bloomington: Indiana University Press.
- LEZAMA, JOSÉ LUIS 1993. *Teoría social, espacio y ciudad*. México: El Colegio de México.
- LOPE BLANCH, JUAN M. 1978. “La sociolingüística y la dialectología hispánica”, en *En torno a la sociolingüística*, de Manuel Alvar y Juan M. Lope Blanch. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 33-58. [Recogido después en los *Ensayos sobre el español de América*. México: UNAM, 1993, pp. 7-35].
- (dir.) 1990-2000. *Atlas Lingüístico de México*. México: El Colegio de México - Universidad Nacional Autónoma de México - Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO 2004. *Sociolingüística*. 3ª. ed.. Madrid: Gredos.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, PEDRO 1997. “La historia y las historias lingüísticas de México”, *Revista Mexicana de Pedagogía*, 38, pp. 7-11.
- 2002. *Variación lingüística y teoría fonológica*. México: El Colegio de México.
- 2004. “El contacto de dialectos como motor del cambio lingüístico”, en *Cambio lingüístico. Métodos y problemas*. Ed. P. Martín. México: El Colegio de México, pp. 81-144.
- , y MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP 2002. “Variación y dinamismo lingüístico: problemas de método”, *Lexis*, 26, pp. 305-344.
- MEILLET, ANTOINE 1958. *Linguistique historique et linguistique générale*. Paris: Librairie Honoré Champion. [1a. ed., 1921].
- MELIS, CHANTAL, MARCELA FLORES y SERGIO BOGARD 2003. “La historia del español. Propuesta de un tercer periodo evolutivo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 51, pp. 1-56.
- MILROY, JAMES 1992. *Linguistic variation and change. On the historical sociolinguistics of English*. Oxford: Blackwell.
- 1999. “Toward a speaker-based account of language change”, en *Language change. Advances in historical sociolinguistics*. Ed. E. H. Jahr. Berlin, New York: Mouton de Gruyter, pp. 21-36.

- 2003. "On the discourse of historical linguistics: language internal explanation and language ideologies", *Forum for Modern Language Studies*, 39, 4, pp. 357-370.
- MONZÓN, CRISTINA 2007. "La pronunciación del español en el siglo XVI vista a través del tarasco", manuscrito.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 2001. *El español en América*. 3ª. ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (ed.) 1993. *La división dialectal del español de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- 2005 *Principios de sociolingüística y de sociología del lenguaje*. 2ª. ed. Barcelona: Ariel. [1ª. ed., 1998].
- 2005. *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel.
- MUSSELMAN SHANK, REGINA 2002. *La construcción del turno de habla en la conversación ordinaria. Datos del español de la ciudad de México*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México.
- OROZCO Y BERRA, MANUEL 1864. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México: precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus*. México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.
- OSTHOFF, HERMANN, y KARL BRUGMANN 1878. *Morphologische Untersuchungen auf dem Gebiete der indogermanischen Sprachen*, I. Leipzig.
- PARODI, CLAUDIA, y OTTO SANTA ANA 1997. "Tipología de comunidades de habla: del español rural al estándar", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 45, pp. 305-320.
- PIMENTEL, FRANCISCO 1874-1875. *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México o Tratado de filología mexicana*. 2ª. ed. México: Isidro Epstein, 3 vols.
- POP, SEVER 1950. *La dialectologie. Aperçu historique et méthodes d'enquêtes linguistiques*. I: *Dialectologie romane*. II: *Dialectologie non romane*. Louvain: Chez l'auteur.
- RALPH PENNY 2000. *Variation and change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAMOS, SAMUEL 1951. *El perfil del hombre y la cultura en México*. 3ª. ed. Madrid: Espasa-Calpe. [1ª. ed, 1934].
- ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSÉ 1981. "La novela en la Nueva España", en *Temas literarios del virreinato*. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 157-190.

- SCHMELKES, SYLVIA 2004. “La política de la educación bilingüe intercultural en México”, en *Educación en la diversidad. Experiencias y desafíos en la educación intercultural bilingüe*. Ed. Ignacio Hernaiz. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pp. 185-196.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2000. “Memoria de gestión. Junio de 1998 a noviembre de 2000”, en http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_4409_antecedentes [consultado el 25 de octubre de 2007].
- SIERRA, JUSTO 1940. *Evolución política del pueblo mexicano*. México: La Casa de España en México. [Original de 1900-1902].
- STAVENHAGEN, RODOLFO 1986. “Cultura y sociedad en América Latina: una revaloración”, *Estudios Sociológicos*, 4, pp. 445-457.
- 1998. “Consideraciones sobre la pobreza en América Latina”, *Estudios Sociológicos*, 46, pp. 3-15.
- 2007. *Los pueblos indígenas y sus derechos*. Informes temáticos del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. México: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- TAGLIAVINI, CARLO 1973. *Orígenes de las lenguas neolatinas*. Trad. J. Almela. México: FCE. [Quinta edición italiana, 1969].
- TOURAINÉ, ALAIN 1977. “La marginalidad urbana”, *Revista Mexicana de Sociología*, 39, 4, pp. 1105-1142.
- 1989. “Los problemas de una sociología propia, en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, 51, 3, pp. 3-22.
- VILLENA PONSODA, JUAN ANDRÉS 2007. “Redes sociales y variación lingüística: el giro interpretativo en el variacionismo sociolingüístico”, en *Actas del VI Congreso de Lingüística General. Santiago de Compostela, 3-7 de mayo de 2004*. Madrid: Arco / Libros, pp. 2769-2803.
- WEINREICH, URIEL, WILLIAM LABOV, y MARVIN I. HERZOG 1968. “Empirical foundations for a theory of language change”, en *Directions for Historical Linguistics*. Ed. W. Lehmann y Y. Malkiel. Austin: University of Texas Press, pp. 95-188.
- WENKER, GEORG 1881. *Sprachatlas von Nord- und Mitteldeutschland*. Auf Grund von systematisch mit Hilfe der Volksschullehrer gesammeltem Material aus circa 30.000 Orten. Blatt 1, 2, 18, 19, 27, 28 und Ortsverzeichnis. Straßburg.

WILLIAMSON, RODNEY 1986. *El habla de Tabasco. Estudio lingüístico*. México: El Colegio de México.

ZIMMERMANN, KLAUS 1982. "Perspectivas de la sociolingüística urbana en México", *Boletín de Antropología Americana*, 6, pp. 105-117.

----- 1995. "Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica", en *Lenguas en contacto en Hispanoamérica. Nuevos enfoques*. Ed. K. Zimmermann. Frankfurt, Madrid: Vervuert, Iberoamericana, pp. 9-34.

----- 1999. *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios. Ensayos de ecología lingüística*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert.